



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

***Polleritos en la frontera México-Estados Unidos: Los
menores de circuito en el tráfico ilícito de personas
migrantes (2006-2015)***

T E S I S

**Que para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales**

Presenta

Jannir Griselda Terán González

Director de Tesis

Mtro. Johannes Cabannes Vásquez

Febrero 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

***Polleritos en la frontera México-Estados Unidos: Los
menores de circuito en el tráfico ilícito de personas
migrantes (2006-2015)***

T E S I S

**Que para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales**

Presenta

Jannir Griselda Terán González

Director de Tesis

Mtro. Johannes Cabannes Vásquez

Febrero 2019

**A Reyna, Oscar y Cecilia,
por los lazos de amor y respeto que unen nuestras historias.
Por hoy, que la vida me hace constatar que sin riesgo no hay gloria.
Por la esperanza de lo que viene y por la voluntad de Dios.**

**A Johannes, por ser un ejemplo de disciplina,
constancia y dedicación.**

AGRADECIMIENTOS

Para mi fortuna, cada vez que concluyo una etapa escolar, el conocimiento rebasa el esfuerzo. Estos tres años no fueron la excepción, dado que resultaron gratificantes en términos de formación académica, experiencia personal y contacto humano. Es por ello que quiero celebrar y agradecer.

Primero a Dios porque sé que sin el nada de esto hubiera sido posible, por todo el aprendizaje, por levantarme cuando caí y por los días de felicidad que me permitió compartir con mis seres queridos.

En segundo lugar, a mi madre Reyna Terán, por su apoyo incondicional, porque me acompañó en el compromiso y objetivo de lograr este ideal, tanto en el día a día, como en lo profundo de los sentimientos, por ser un ejemplo a seguir, y sobre todo, por creer en mí y demostrarme lo que es ser una mujer emprendedora, valiente y tenaz. A mi padre Oscar Terán, por cada mañana que gastó de su tiempo para apoyarme a ser una internacionalista, por enseñarme la responsabilidad y el gusto por el trabajo, por sus consejos y por ser el padre que nunca tuve. A mi abuelita Cecilia González, por tantos días de procurar mi educación, por su cariño, por enseñarme lo que es ser disciplinado y que cuando uno se fija una meta debe cumplirla. A mi sobrino Jovan Téllez, por el diseño de esta maravillosa portada que refleja claramente este fenómeno, gracias.

A mi otra familia: mis amigos, en especial a Lani Anaya por los consejos y motivación para construir esta investigación. A Michelle Brenes y Ely Aguayo por compartir esta experiencia en el mismo tiempo que yo. A Fernanda Cruz, Adalberto Guillón, Miguel Chávez, Alma Bejarano, Rafael Tena, Neltia Gallegos, Iván Velázquez y a todos los que leyeron esta propuesta de investigación y creyeron en mí.

Quiero hacer un agradecimiento especial a mi director de tesis, a quien admiro, el Maestro Johannes Cabannes Vásquez, quién además de ser mi asesor, me ofreció su amistad y compartió todo su conocimiento conmigo, por cada consejo y por creer en esta investigación, pero, sobre todo, gracias por levantarme el ánimo, por cuidar cada detalle y prepararme para ser una mejor mujer y una mejor internacionalista.

También quiero agradecer al Cónsul Alfonso Navarro Bernachi, al Segundo Secretario Diego de la Vega Wood y a la Embajadora Reyna Torres Mendevil por proponerme este tema, así como apoyarme con basta literatura y con su experiencia. De la misma forma doy gracias a la Primer Secretarlo, Sandra Mendoza Durán, por compartirme información de primera mano sobre las actividades que en la actualidad realiza el gobierno mexicano para atender este fenómeno.

Asimismo, quiero hacer un especial agradecimiento al Maestro José Ascencio Moreno Mena del Colegio de la Frontera Norte, por compartirme artículos inéditos, así

como estadísticas y esquemas de su autoría, sobre los menores de circuito que participan en el tráfico ilícito de personas migrantes.

Es para mí necesario, también agradecer a los menores de circuito que aceptaron ser entrevistados, Arturo Martínez y Miguel Ángel Sarabia, por compartirme un poco de su vida para lograr este estudio.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación recibida, por permitirme extender mi conocimiento, por acogerme entre sus brazos y conocer a los mejores profesores que he tenido en mi corta vida, por forjarme y darme una percepción más hermosa de la vida, así como ayudarme a creer en mí y que es posible, sino cambiar el mundo, sí mejorarlo y aportar un grano de arena para vivir mejor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	27
1.1 TEORÍA DE LA NUEVA ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN, PRINCIPIOS BÁSICOS	31
1.2 DISCUSIÓN DE LITERATURA	41
1.3 LA NUEVA ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN Y LOS MENORES DE CIRCUITO	48
CONSIDERACIONES FINALES	52
CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS MENORES DE CIRCUITO Y EL CRUCE DE MIGRANTES	54
2.1 LOS MENORES DE CIRCUITO Y SU RELEVANCIA EN EL CRUCE INDOCUMENTADO DE PERSONAS MIGRANTES	57
2.2 LA APARACIÓN DE LOS MENORES DE CIRCUITO EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	62
2.3 LOS MENORES DE CIRCUITO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN EL CASO REYNOSA-MCALLEN	66
CONSIDERACIONES FINALES	71
CAPÍTULO III. EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO CULTURAL DE LOS MNACR Y EL CRUCE MIGRANTES	74
3.1 LA POSTURA E INFLUENCIA DE LA FAMILIA DE LOS MNACR	77
3.2 LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL CRUCE DE MIGRANTES	84
3.3 LA INFLUENCIA DE LOS ENGANCHADORES	89
CONSIDERACIONES FINALES	93
CONCLUSIONES GENERALES	97
BIBLIOGRAFÍA V	106
ANEXOS	119
ANEXO I	119
ENTREVISTA 1	119
ANEXO II	122
ENTREVISTA 2	122
ANEXO III	124
SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1	124
ANEXO IV	127

INTRODUCCIÓN

La incursión de “menores de circuito”¹ (MC) en el “tráfico ilícito de personas migrantes”² (TIPM)³, es un fenómeno que ha cobrado relevancia en los últimos años. Hasta hace poco los estudios sobre el cruce indocumentado de personas se concentraban en actores reconocidos en el flujo migratorio, como adultos, ancianos, mujeres y mujeres embarazadas.⁴ Sin embargo, a principios del año 2006⁵ se comenzó a detectar la presencia de “menores no acompañados de cruce recurrente”⁶ (MNACR)⁷. Además, se registró que éstos eran originarios de ciudades fronterizas mexicanas con serios problemas de violencia y pobreza.⁸

¹ De acuerdo a Rosa María Avedaño, se le llama a este grupo “menores de circuito” (MC), por cruzar la frontera sin la compañía de algún adulto y de manera constante. En el año 2015, esta definición fue retomada y enriquecida por el investigador José Ascencio Moreno Mena quien interpreta a éstos, como aquellos niños no acompañados que viven en ciudades fronterizas y que, además, realizan actividades ilícitas como el tráfico indocumentado de migrantes. Es por ello que se utiliza este término a lo largo de la investigación para referirse a este grupo. (Véase: José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, “Arrinconados por la realidad, Menores de Circuito”, *Estudios Fronterizos*, 16 (2015), pp. 21-27).

² Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNODC), el tráfico ilícito de personas migrantes es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado, del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. (Véase: UNODC, “Trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes”, *Crimen Organizado Transnacional*, 2 (2015), p. 97).

³ Las siglas “TIPM” son utilizadas por esta investigación para referirse al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes.

⁴ Victoria Miranda Paredes, “Los sueños de los menores infractores”, *El Crimen Organizado Mexicano*, 21 (2015), pp. 37-39.

⁵ El Departamento de Seguridad de los Estados Unidos en su reporte del año 2006, detectó la aparición de un nuevo grupo de menores migrantes que cruzaban la frontera de manera recurrente, y que además habían sido encontrados realizando actividades ilícitas como el tráfico indocumentado de migrantes, drogas y armas. (Véase: UCSIS, “Menores Migrantes, México-Estados Unidos 2008” *Security for Mexican Migration*, 1 (2008), pp. 123-125).

⁶ Los términos “menores no acompañados de cruce recurrente” (MNACR), “menores de circuito”, “menores no acompañados”, “niños de circuito”, “niños no acompañados de cruce recurrente” y “niños no acompañados” son empleados por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas para nombrar a este segmento de la población que se encuentra entre los 11 y 19 años de edad y que cruza de manera constante la frontera, sin compañía de un adulto. Es por ello que para esta investigación se hace uso de todos estos términos para referirse a este grupo. (Véase: Miguel Ángel Garcés Sandoval, “Los derechos de los niños, visión latinoamericana”, *Niñas, niños y adolescentes no acompañados en México*, SRE/UNICEF, 2 (2016), p. 14).

⁷ Las siglas “MNACR” son utilizadas por esta investigación para referirse a los Menores No Acompañados de Cruce Recurrente.

⁸ Victoria Miranda Paredes, art.cit., pp. 37-39.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), este fenómeno genera más de 250 mil millones de dólares anuales, dado que se encuentra presente en fronteras de todo el mundo⁹: República Dominicana y Cuba, Marruecos y España, México y Guatemala, así como aquella entre México y Estados Unidos.¹⁰ Se estima que dentro de estos puntos operan más de 70 mil niños no acompañados de cruce recurrente y que en los próximos cinco años estas cifras se incrementarían en un 250%.¹¹

La frontera México-Estados Unidos cuenta en la actualidad con el mayor número de menores de circuito que participan en el tráfico indocumentado de personas.¹² Se presume que los primeros casos que fueron detectados en México aparecieron en el paso Reynosa-McAllen en el año 2006.¹³ De acuerdo a la ACNUR, este punto fronterizo concentra actualmente cerca del 12% de los niños no acompañados de cruce recurrente de todo el mundo.¹⁴

Los MNACR son definidos por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF por sus siglas en inglés), como aquellos niños que oscilan entre los 11 y 19 años de edad, pertenecientes a ciudades fronterizas y que viajan a uno de sus países vecinos de manera constante y sin la compañía de ningún adulto.¹⁵

⁹ Francisco López Castro, "Menores no acompañados mexicanos" *International Migration*, 109 (2015), pp. 23-27.

¹⁰ Jonnas Loeral, "Unaccompanied minors of recurrent crossing", *International Migration*, 92 (2015), pp. 125-130.

¹¹ Francisco López Castro, art.cit., pp. 28-29.

¹² Carlos Mancillas, "Migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Paul Leite y Ernesto Giorguli (Coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2014, pp. 144-156.

¹³ *Loc.cit.*

¹⁴ ACNUR, *Los niños no acompañados y su presencia en el mundo, estadísticas, recopilación del 2015*, Nueva York, ACNUR, 2017, pp. 222-225.

¹⁵ Esta definición fue considerada por la UNICEF ante el proyecto elaborado por los investigadores, José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, sobre los menores de circuito en el año 2015, por lo que fue presentado en el reporte de esta agencia en febrero

De acuerdo a la ACNUR, los niños de circuito cruzan la frontera de manera constante principalmente por tres razones.¹⁶ En primer lugar, se ha detectado que lo hacen para visitar familiares que radican en Estados Unidos.¹⁷ En segundo, son frecuentes los casos que tienen actividades cotidianas en el país vecino, como asistir a la escuela o hacer compras.¹⁸ En tercero, algunos MC también llegan a participar actividades económicas ilícitas, como el tráfico indocumentado de migrantes, drogas y armas.¹⁹

A pesar de la relevancia que hoy tienen los menores no acompañados de cruce recurrente en las distintas fronteras del mundo, en general casi no han sido estudiados por organizaciones internacionales, ni por los gobiernos en los que se encuentra presente este fenómeno. Esto se debe en primer lugar a que organismos como la UNICEF, quien presentó en el año 2014 un *Protocolo para la Protección de Niños no Acompañados*, consideran que los MNACR tienen similitudes con el común de niños migrantes y, por tanto, no representan una categoría en sí mismo.²⁰ Algunas de las características que esta agencia destaca en ambos grupos de menores son que: 1) Pertenecen a hogares de bajo nivel socio-económico; 2) Son personas vulnerables; y 3) Huyen de la violencia de sus lugares de origen.²¹ Es por ello que los MC pasan desapercibidos o son poco visibles en distintas investigaciones, aún cuando son cada vez más importantes y su número no deja aumentar.

del 2017. (Véase: Reyna Torres Mendivil y Pedro Zaadh Anguiano, “Los menores no acompañados, visión latinoamericana”, *Estudios Latinoamericanos de Migración*, SRE/UNICEF, 1 (2017), p. 25).

¹⁶ ACNUR, *op.cit.*, pp. 319-325.

¹⁷ *Loc.cit.*

¹⁸ *Loc.cit.*

¹⁹ *Loc.cit.*

²⁰ UNICEF, *Protocolo para la Protección de Niños no Acompañados*, Nueva York, UNICEF, 2014, pp. 121-125.

²¹ *Loc.cit.*

Otro factor relevante a considerar, es que los países en los que ocurre la inserción de niños de circuito en el TIPM prácticamente no cuentan con cifras estadísticas sobre el mismo. Esto se debe a que las autoridades han registrado estos casos dentro de la categoría de “menores en vagancia”²² durante más de 10 años, por tener muy poca información sobre las motivaciones por las que cruzan de manera recurrente la frontera y considerar esta acción como poco relevante.²³

En el caso específico de México, uno de los estudios académicos más relevantes sobre los niños de circuito fue realizado por José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, en su artículo “Arrinconados por la Realidad”, publicado en junio del 2015.²⁴ Dicha investigación reconoce que este segmento de la migración infantil no acompañada, se encuentra relacionado con bandas delictivas dedicadas al tráfico indocumentado de personas, drogas y armas.²⁵ Asimismo, este trabajo asume la falta de visibilización de este grupo por parte de las autoridades, lo que ha favorecido la continuidad de este fenómeno.²⁶ Además, se resalta que los MC tienen una fuerte inclinación por el cruce indocumentado de personas, frente a otras actividades ilícitas, ya que el 62% se dedica a ella.²⁷ En cambio, en el tráfico de drogas sólo participa el 24% y en el tráfico de armas el 14%.²⁸

²² De acuerdo a la entrevista realizada a la Primer Secretario, Sandra Patricia Mendoza Durán, los menores de circuito que son encontrados participando en actividades ilícitas como el cruce indocumentado de migrantes, son registrados en la categoría de “menores en vagancia”, por los Consulados Mexicanos y los Centros de Detención Estadounidenses. (Véase: Nota 2.).

²³ UNICEF, *op.cit.*, pp. 125-127.

²⁴ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, *art.cit.*, pp. 23-27.

²⁵ *Art.cit.*, pp. 23-27.

²⁶ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, *art.cit.*, pp. 29-30.

²⁷ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, *art.cit.*, pp. 91-95.

²⁸ José Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, “Arrinconados por la realidad, Menores de Circuito, segunda parte”, *Estudios sobre la Frontera Norte*, pp. 91-95. [Inédito]

Sin embargo, este tipo de investigaciones no se han realizado desde las instituciones públicas mexicanas ni estadounidenses. Los menores de circuito que participan en el tráfico ilícito de personas, también llamados *polleritos*²⁹, sólo han sido detectados por los consulados fronterizos de México en Estados Unidos, pero no han sido objeto de análisis.³⁰ A partir del año 2006, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos (UCSIS por sus siglas en inglés) comenzaron a retener a los MC para entrevistarlos.³¹

De esta manera, apenas en enero del 2015, UCSIS publicó un reporte en el que se muestra que más del 60% de los MC que fueron detenidos por la patrulla fronteriza, habían sido hallados cruzando migrantes.³² Asimismo, la SRE en su estudio sobre menores no acompañados realizado en el año 2014, expresó que, en los últimos años, muchos de éstos viajaron de manera recurrente por la frontera y pertenecían a familias vinculadas con actividades ilícitas.³³

No obstante, estos informes no han tenido ningún impacto, ni evitado que sigan siendo clasificados como *menores en vagancia* o que sean considerados como una referencia para generar leyes y políticas públicas.³⁴ En parte, esto se debe a que la

²⁹ Si bien, los niños no acompañados de cruce recurrente son reconocidos como menores de circuito, la prensa también los ha nombrado *polleritos* desde el año 2006. (Véase: Rodolfo Tuirán, La migración internacional desde y hacia México, la población mexicana, México, FCE, 2012, pp. 123-133).

³⁰ Según la UNICEF, las autoridades fronterizas mexicanas al igual que las estadounidenses cuando encuentran a los menores de circuito cruzando la frontera sólo los registran y los deportan, pero no los entrevistan para documentar las razones por las que realizan dicha actividad. (Véase en: José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, art.cit., pp. 122-130.).

³¹ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, art.cit., pp. 127-131.

³² Miguel Ángel Garcés Sandoval, art.cit., pp. 123-125.

³³ Miguel Ángel Garcés Sandoval, art.cit., pp. 64-65.

³⁴ Jorge Durand, Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra anti-migrante, México, Porrúa, 2015, pp. 81-89.

creación de programas para prevenir o sancionar a este grupo implica ciertas contradicciones con las posturas internas de ambos países.³⁵ Por un lado, México se encuentra en contra de la aplicación de condenas penales a menores no acompañados de cruce recurrente³⁶, mientras que Estados Unidos considera innecesario hacer un gasto público en la atención de niños de circuito, puesto que su principal herramienta ante personas indocumentadas es la deportación.³⁷

Ante esta falta de información y atención, esta investigación puede considerarse pionera al estudiar los factores del entorno inmediato de los niños de circuito que influyen y potencializan su incursión en el TIPM, en particular en el caso mexicano. Sería deseable que sirva a otros futuros estudios sobre este fenómeno, al análisis de las causas que llevan a los MC a esa actividad, así como en relación con los puentes que puede haber con la vida en la frontera y con otros componentes de la migración.

Es importante comentar que esta tesis surgió a partir del trabajo que realicé en la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior³⁸, a cargo de la Embajadora Reyna Torres Mendivil, como parte de prácticas profesionales en el año 2014. Esta área tenía como parte de su agenda el reconocimiento y atención de los

³⁵ Roberto Herrera Carassou, La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones, en América Latina, México, Siglo XXI, 2015, pp. 206-217.

³⁶ Jorge Durand, *op.cit.*, p. 105.

³⁷ Chad Haddal, "Social Effects of Mass Deportations by United States Government", Ethnic and Racial Studies, 34 (2015), pp. 374-391.

³⁸ La Dirección de Protección a Mexicanos en el Exterior es actualmente el área encargada de atender todos los casos de mexicanos migrantes en el mundo y en especial en Estados Unidos dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, dentro de ésta, no existe una sección enfocada en la atención de niños no acompañados. Es por ello que esta investigación tuvo acercamiento con la Embajadora Reyna Torres Mendivil, el Segundo Secretario Diego de la Vega Wood, la Primer Secretario Sandra Patricia Mendoza Durán, así como con el Cónsul Eduardo Bernal Martínez, para obtener información de primera mano referente a estos niños.

menores de circuito en el cruce de migrantes. En este contexto, parte de mi labor consistió en obtener y analizar información de primera mano sobre MNACR de los Consulados Mexicanos y los Centros de Detención de Estados Unidos. Adicionalmente, se efectuaron reuniones para compartir datos y elaborar propuestas con las autoridades de EEUU.

Durante esta investigación también se realizó una entrevista a Eduardo Bernal Martínez, Cónsul de México en McAllen, quien en el año 2006 detectó por primera vez casos de niños no acompañados de cruce recurrente involucrados en el TIPM.³⁹ Las aportaciones de este diplomático contribuyeron a entender la forma en que operan los Consulados frente a la participación de MNACR en el tráfico indocumentado de migrantes.

Además, como parte de la documentación para esta investigación se realizaron entrevistas a dos menores de circuito que actualmente se dedican al tráfico indocumentado de personas, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.⁴⁰ Gracias a este trabajo de campo se obtuvo información detallada sobre la forma en que operan, el tipo de familias a las que pertenecen y los beneficios que han obtenido por esta

³⁹ El Cónsul Eduardo Bernal Martínez detectó y registró por primera vez en el año 2006 diez casos de menores de circuito que, fueron encontrados por la patrulla fronteriza cruzando personas migrantes en el paso McAllen-Reynosa. Elaboró una pequeña entrevista a estos niños, para saber si se encontraban en peligro en sus lugares de origen. Para esta investigación se realizó una entrevista por vía telefónica a este diplomático, en la que comentó lo anterior y su inquietud frente a este fenómeno, esperando que sea tomado con mayor seriedad por los académicos y los gobiernos, tanto de México como de Estados Unidos.

⁴⁰ Estas entrevistas fueron realizadas en la ciudad de Reynosa en junio 11 del año 2015, a dos menores de circuito que actualmente participan en el cruce indocumentado de migrantes y que son reconocidos en la ciudad. Es importante comentar que fue una experiencia un poco peligrosa por la zona en donde se llevó a cabo, detrás de la parroquia de San Pedro Abre Caminos, por la tarde noche. A pesar de las condiciones, fue una gran aportación todo lo que comentaron, puesto que respondieron a las 35 preguntas planteadas y accedieron a ser grabados, aunque cubrieron sus rostros con sus playeras. (Véase anexo 1).

actividad.⁴¹ De igual forma, se entrevistó a la Directora para la Protección a Mexicanos en Estados Unidos, Sandra Patricia Mendoza Durán, para saber cuál es la postura del gobierno mexicano frente a estos casos y cuáles son los protocolos de deportación a MNACR en ambos lados de la frontera, en lo que se conoce como la *Puerta Giratoria*.

Sin duda, este trabajo implicó un gran reto, por la falta de información sobre este fenómeno, dado que las autoridades sólo cuentan con datos sobre menores no acompañados y no sobre los que cruzan de manera recurrente, o que participan en el tráfico ilícito de migrantes.⁴² A pesar de ello, se propuso este tema para la elaboración de un protocolo de investigación, para las materias de Taller de Diseño de Investigación y Taller de Titulación de la licenciatura en Relaciones Internacionales, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁴³ Desde esas asignaturas, el Mtro. Johannes Cabannes Vásquez condujo los primeros pasos de esta investigación y posteriormente fue director de esta tesis, con quien se realizó un gran trabajo de reflexión y debate, en el que su pudieron enriquecer ciertos elementos que influyen en la inserción de los MC en el TIPM.

⁴¹ Arun Kumar Acharya, "Violencia y tráfico de personas en México: una perspectiva de género", *Estudios Migratorios*, 54 (2015), pp. 239-246.

⁴² Jacqueline Bhabha, *Seeking Asylum Alone: Unaccompanied and Separated Children and Refugee Protection*, McAllen, TUHR, 2015, pp. 11-31.

⁴³ Art.cit., pp. 239-246.

Por último, se pudo consultar información inédita de investigaciones elaboradas por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), gracias a la colaboración de los investigadores José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, quienes han sido los únicos que han estudiado a los MNACR en México. De igual forma, se obtuvieron investigaciones del Instituto Matías Romero (IMR) sobre menores no acompañados de cruce recurrente, gracias al apoyo del Segundo Secretario Diego de la Vega Wood, quien fue Director de Políticas de Protección a Mexicanos en el Exterior hasta el año 2015 y estuvo monitoreando este fenómeno.⁴⁴ Asimismo, esta investigación tuvo un gran trabajo de reflexión y debate con el Mtro. Johannes Cabannes Vásquez, catedrático de la UNAM y director de esta tesis, lo que permitió enriquecer ciertos elementos que influyen en la inserción de los MC en el TIPM.

Finalmente, cabe señalar que también se hicieron solicitudes de información a la SRE y USCIS, para revisar los registros, así como entrevistas que han realizado en los centros de detención y albergues en la frontera a este tipo de niños de circuito, lo que implicó tener una base sólida para la elaboración de esta tesis.⁴⁵

A partir de todas estas aportaciones, se seleccionó a Reynosa como caso de estudio, por ser la ciudad fronteriza con mayor número de niños no acompañados de

⁴⁴ Esto fue posible gracias a la colaboración de los investigadores del Colegio de la Frontera Norte, José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, quienes compartieron sus estudios sobre niños no acompañados de cruce recurrente que participan en el tráfico ilícito de migrantes para este estudio. Asimismo, el Doctor Diego de la Vega Wood del Instituto Matías Romero, proporcionó algunos datos y estadísticas inéditas, además de que se tuvo comunicación constante con él a lo largo de este trabajo, para actualizar contenidos.

⁴⁵ Para esta investigación se realizaron dos solicitudes de información a la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior para obtener algunos de los registros del consulado de McAllen en materia de menores de circuito que han sido encontrados participando en el tráfico indocumentado de migrantes y para determinar el número de casos de este tipo a los que ha sido aplicada la "puerta giratoria", es decir la deportación y repatriación inmediata a México.

cruce recurrente, que en la actualidad participan en el tráfico ilícito de personas.⁴⁶ Asimismo, esta localidad permite analizar con mayor profundidad los factores del entorno socio-económico y cultural que influyen en la inserción de este grupo de menores en el TIPM, porque fue en ella donde se detectó por primera vez dicho fenómeno en el año 2006.⁴⁷

Hasta antes de esta fecha, los MNACR participaban principalmente en el tráfico ilícito de personas para apoyar a sus padres a cubrir la demanda de cruces de migrantes, que se incrementaba en ciertas temporadas del año. Sin embargo, en ese entorno, los MC representaba menos del 6%, una proporción mínima frente a la de *polleros* adultos.⁴⁸

Estas cifras se mantuvieron con muy poca variación hasta diciembre del 2005, a pesar del considerable incremento que tuvo el flujo de migrantes en este punto fronterizo, ya que Reynosa se transformó en el principal cruce, dejando por detrás a Tijuana, al concentrar más del 33% de personas que deseaban llegar a Estados Unidos desde México.⁴⁹ No obstante, los *polleros* adultos continuaron cubriendo esta demanda sin recurrir a los menores, por lo que se esperaba que esta tendencia se mantuviera así.⁵⁰

⁴⁶ Rafael Marc Lonse, Los menores en el flujo de migrantes. ¿Dónde están los niños mexicanos?, México, Siglo XXI, 2014, pp. 11-23.

⁴⁷ Ramiro Silva González, Los menores no acompañados, México-Estados Unidos, balances de las políticas públicas, McAllen, STC, 2015, pp. 211-219.

⁴⁸ *Loc.cit.*

⁴⁹ *Loc.cit.*

⁵⁰ *Loc.cit.*

Sin embargo, en junio del 2006, el gobierno estadounidense en conjunto con el mexicano aprehendieron a más de 1200 *polleros* en Reynosa.⁵¹ Frente a esta situación, el UCSIS detectó un excesivo incremento de MNACR participando en este punto fronterizo como *polleros*, en octubre de 2015.⁵² Se estima que este incremento entre 2006 y 2015 significó pasar de 6% a 72% como parte de su participación en el TIPM, convirtiéndose en los actores dominantes en el cruce indocumentado de migrantes.⁵³

Considerando lo anterior, esta tesis propone la siguiente pregunta de investigación:

¿Por qué la incursión de los menores de circuito tuvo un aumento considerable en el tráfico ilícito de personas migrantes del año 2006 al 2015, en el paso Reynosa-McAllen?

Esta tesis propone como hipótesis que la causa más importante del incremento de la inserción de los niños no acompañados de cruce recurrente en el TIPM, se encuentra en los factores socio-económicos y culturales de su entorno inmediato, que han potencializado la incursión de más menores de circuito, en las ciudades de frontera, en particular en el caso de Reynosa.

Los principales elementos que esta investigación toma a consideración para sostener esta propuesta son: 1) La postura e influencia de las familias para comprender

⁵¹ *Loc.cit.*

⁵² Blanca Armijos, "En Corto a la frontera", *Redalyc*, 28 (2016), pp. 13-27.

⁵³ *Art.cit.*, pp. 13-27.

las concepciones que tienen los menores de circuito con respecto a esta actividad; 2) Los incentivos económicos, con el propósito de entender los beneficios que representa para estos niños el tráfico ilícito de migrantes, por encima de otras actividades; y 3) La influencia de grupos como los *enganchadores*⁵⁴, que forman parte de su círculo social y que son actores que facilitan su participación en el cruce indocumentado de personas. Es relevante añadir que estos factores se encuentran vinculados y se refuerzan entre sí.

Otra posible explicación a este fenómeno tiene que ver con los vacíos legales que se han generado en la legislación de México y Estados Unidos, en materia de tráfico de migrantes.⁵⁵ En ambos marcos jurídicos no existen leyes que sancionen o protejan a los niños no acompañados de cruce recurrente que participan en esta actividad, por lo que las autoridades sólo los atienden por medio de un proceso migratorio, que ha contribuido en que reincidan en el TIPM.⁵⁶ Es por esta razón que en el paso Reynosa-McAllen la deportación y repatriación inmediata, también llamada *Puerta Giratoria*, se ha convertido en una costumbre por parte de las autoridades públicas ante los casos de MC.⁵⁷

⁵⁴ El término “reclutadores o enganchadores” es utilizado por los investigadores José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, para nombrar a los menores que ya forman parte del cruce de migrantes y están encargados de seleccionar y preparar a otros niños para que realicen ciertas actividades. (Véase en José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, art.cit., pp. 23-29).

⁵⁵ Esta hipótesis fue planteada en el artículo inédito de Diego de la Vega Wood, proporcionado por dicho investigador como apoyo para la elaboración de esta tesis, en el que argumenta que las leyes en materia de tráfico ilícito de personas migrantes necesitan actualizarse y establecer más que sanciones a los menores, un proceso que los proteja de los peligros a los que se encuentran expuestos en sus lugares de origen y durante su viaje por la frontera. (Véase: Diego de la Vega Wood, Los menores no acompañados como víctimas del crimen organizado, pp. 129-131. [Inédito]).

⁵⁶ Este argumento fue desarrollado por el investigador José Ascencio Moreno Mena en su artículo “Arrinconados por la Realidad”, publicado en el 2015, donde sostiene que el problema del incremento de este grupo de menores se debe a la inexistencia de programas que atiendan sus necesidades económicas y de salud, entre otras. (Véase: José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño, art.cit., pp. 21-23.).

⁵⁷ Blanca Armijos, art.cit., pp. 51-52.

Para analizar por qué los factores del entorno socio-económico y cultural de los menores de circuito influyeron en su inserción en el cruce de migrantes, esta tesis se dividió en tres capítulos. En el primero se propone un marco teórico, a partir de la *Teoría de la Nueva Economía de la Migración* de Calvin Stark y Joseph Bloom, con el objetivo de determinar la relevancia de esta corriente en el análisis de la incursión de los MNACR en el TIPM.⁵⁸ Así, en la primera sección, *1.1 Teoría de la Nueva Economía de la migración, principios básicos*, se presentan los lineamientos y conceptos en los que descansa este enfoque.⁵⁹ En la *1.2 Discusión de literatura*, se realiza una revisión de los autores más relevantes que han influido y elaborado críticas sobre el mismo.⁶⁰ En la *1.3 Nueva Economía de la migración y los menores de circuito*, se analizan los alcances y límites que tiene este marco para poder estudiar este fenómeno.⁶¹

En el segundo capítulo, se hace una revisión a la evolución histórica que ha tenido la participación de menores de circuito en el tráfico ilícito de migrantes, desde una perspectiva internacional, nacional y local para comprender su dinámica. En la primera sección, *2.1 Los menores de circuito y su relevancia en el cruce indocumentado de personas migrantes*, se presenta un panorama general de su evolución internacional a partir del año 2006 y el tipo de instrumentos normativos que se han intentado utilizar para atender este fenómeno. En *2.2 La aparición de menores de*

⁵⁸ Mercedes Blanco, "El enfoque de la Nueva Economía de la Migración: Orígenes y desarrollo", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8 (2011), pp. 91-95.

⁵⁹ Art.cit., pp. 91-95.

⁶⁰ Diego de la Vega Wood, *op.cit.*, pp. 129-131.

⁶¹ Adriana Salas Stevanato, "Violencia y tráfico de personas en México: la diversificación del crimen", *Estudios Migratorios*, 34 (2015), pp. 11-25.

circuito en la frontera México-Estados Unidos, se explica la aparición de MNACR que cruzan migrantes en la frontera México-Estados Unidos y las características más importantes que han tenido. En *2.3 Los menores de circuito y el tráfico ilícito de personas en el caso Reynosa-McAllen*, se explora la participación de este grupo en el TIPM, en particular en el caso de estas ciudades, considerando los elementos históricos más relevantes para comprender su comportamiento.

En el tercer capítulo, se presentan tres factores relevantes del entorno socio-económico y cultural inmediato de los niños no acompañados de cruce recurrente, que explican su incursión en el tráfico ilícito de personas, específicamente en el caso antes mencionado. En la primera sección, *3.1 La postura e influencia de la familia de los MNACR*, se analiza por qué dentro de la dimensión cultural existen ciertas concepciones en sus familias que influyen en su participación en esta actividad, como la *tradición*, el *patrimonio* y la *seguridad*. En *3.2 Los incentivos económicos del cruce de migrantes*, en la dimensión económica, se estudian los factores que explican que el TIPM representó un incentivo y una de las principales estrategias para resolver ciertos problemas cotidianos en los hogares de los MC. En *3.3 La influencia de los enganchadores*, dentro de la dimensión social, se considera la influencia de menores ya iniciados en la inserción de otros y por qué la interacción entre ellos explica que se hayan sumado más niños de circuito al cruce de migrantes.

Finalmente, en las conclusiones generales se hace una reflexión sobre la relevancia que tienen los factores del entorno socio-económico y cultural en el incremento de

los niños de circuito en el TIPM. En primer lugar, se analiza en por qué el tráfico ilícito de personas se ha convertido en una realidad ineludible de la que los MC difícilmente pueden salir. En segundo, se plantean los alcances que ha tenido el tráfico ilícito de migrantes en parte de la cultura de Reynosa.

Adicionalmente, como conclusiones se resaltan cuatro ideas relevantes más: 1) La insuficiencia que existe en el estudio de la incursión de menores de circuito en el TIPM, por parte de los académicos, autoridades públicas y organismos internacionales⁶²; 2) El incremento considerable que ha tenido y seguirá teniendo este fenómeno ante la falta de regulación y/o atención⁶³; 3) La peligrosidad que ha generado esta actividad, dado que estos niños se han convertido en un grupo cada vez más vulnerable⁶⁴; y 4) La importancia de retomar el programa estadounidense *Juvenal Referral Program* como una alternativa para ayudar a este grupo.⁶⁵

Esta tesis es un primer paso hacia el estudio de este fenómeno. Sin embargo, no deja de presentar ciertos límites para analizar otras variables que influyen en esta actividad, como los vacíos legales y de políticas públicas en ambos lados de la frontera. Además, esta investigación tiene una visión limitada al centrarse sólo en el caso Reynosa-McAllen y no en el conjunto de ciudades fronterizas. Queda claro que hay todavía mucho por entender en relación con la incursión de los menores de

⁶² Francis Miko T. y Grace Park, "Trafficking in Women and Children: The U.S. and International Response", *Estudios Migratorios*, 73 (2015), p. 144.

⁶³ Arun Kumar Acharya, art.cit., p. 71.

⁶⁴ Salvador Rojas Marín, *La migración internacional y los menores de edad*, Nueva York, STCS, 2013, pp. 432-437.

⁶⁵ *Loc.cit.*

circuito mexicanos en el TIPM. Es por ello que este tema debe ser considerado como parte de la nueva agenda de la migración en el México del siglo XXI.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

La incursión de los menores de circuito en el cruce de migrantes es un fenómeno complejo que involucra múltiples dimensiones, dado que éste se ve directamente afectado por la dinámica de la migración y el crimen organizado.⁶⁶ Ambas directrices son de orden global y prácticamente ningún país se escapa o puede mantenerse ajeno a éstas y a sus consecuencias.⁶⁷ A pesar de la gran cantidad de trabajos que se han realizado sobre estos temas y sus diferentes variables, la base teórica para entender a los MNACR no se encuentra suficientemente sustentada y representa un reto analítico por tratarse de un fenómeno relativamente nuevo y complejo en el contexto mexicano.⁶⁸

Actualmente, no hay un enfoque único o dominante para el estudio de los niños de circuito y el cruce indocumentado de personas, que permita analizar las razones por las que estos menores deciden participar en dicha actividad.⁶⁹ Lo que existe es un conjunto de teorías que pueden ayudar a entender el fenómeno desde una dinámica más general de la migración, como la Teoría Neoclásica de la Economía⁷⁰, la Teoría de los Sistemas Mundiales⁷¹, la Teoría Institucional⁷², la Teoría de la Casualidad

⁶⁶ Mercedes Blanco, "Trabajo y familia, Entrelazamiento de Trayectorias, Nueva Economía Migratoria", Estudios Demográficos y Urbanos, 51 (2002), pp. 23-34.

⁶⁷ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 11-19.

⁶⁸ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 23-34.

⁶⁹ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 65-69.

⁷⁰ La Teoría Neoclásica de la Economía es uno de los enfoques más importantes que han sido usados para estudiar diversos fenómenos migratorios, dado que considera que éstos tienen sus raíces en necesidades económicas. (Véase en: Gregorio Santos, La Teoría Neoclásica de la Migración, Madrid, FCE, 2008, pp. 12-15.)

⁷¹ La Teoría de los Sistemas Mundiales es un enfoque que ha sido empleado en muchos estudios migratorios, en los cuales se ha considerado que los principales responsables de este fenómeno son los Estados -Nación. (Véase en: Rafael Ramiro Silvano, Un vistazo a la Teoría de los Sistemas Mundiales y los Derechos Humanos, Berlín, STCA, 2010, pp. 102-104.)

⁷² La Teoría Institucional establece que fenómenos como la migración son el resultado de la debilidad de los Estados en sus instituciones y la falta de estrategias eficaces. (Véase en: Aurelio Pastrana Villeda, La Teoría Institucional y el estudio de la Migración Internacional, San Francisco, UTTC, 2010, pp. 15-19.)

Acumulativa⁷³, la Teoría de Redes⁷⁴, entre otras. Estas han sido elaboradas desde distintos campos de conocimiento como la Sociología, la Historia, las Relaciones Internacionales, la Economía y la Política, aportando investigaciones que con frecuencia coinciden en el limitado número de trabajos académicos sobre el tema de la migración, así como en la falta de atención y acciones desde el ámbito gubernamental.⁷⁵

A pesar de que estas teorías pertenecen a diversas áreas de conocimiento y que exploran de manera conjunta la migración, no han sido utilizadas para estudiar a los niños no acompañados de cruce recurrente que incursionan en el cruce indocumentado de personas.⁷⁶ En los últimos años, éstas se han abocado a analizar las tendencias de los migrantes adultos, así como evidenciar los vacíos e inconsistencias de las políticas públicas de los gobiernos de origen.⁷⁷ No obstante, en muy pocos trabajos existe un énfasis en el segmento de los menores, y aún menos en los de circuito.

Sin embargo, para esta investigación se han considerado elementos sociales, económicos y culturales del entorno inmediato de los niños de circuito, que inciden tanto en su cruce recurrente, como en su eventual incursión en el cruce indocumentado

⁷³ La Teoría de la Casualidad Acumulativa es un enfoque que ha sido empleado para estudiar fenómenos migratorios que centran su estudio en los movimientos sociales y en la toma de decisiones de los individuos. (Véase en: María de la Cruz Arrijo Rivera, Teorías de la Migración Internacional, Madrid, FCE, 2010, pp. 31-34.)

⁷⁴ La Teoría de Redes es un enfoque que ha permitido que en las investigaciones migratorias se pueda estudiar la forma en que los individuos se agrupan y mantienen comunicación. (Véase en: Francis Namass, La Migración y la Teoría de Redes, Caso: México-Estados Unidos, Memphis, STC, 2012, pp. 29-31.)

⁷⁵ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 23-34.

⁷⁶ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 35-37.

⁷⁷ Mercedes Blanco y Edith Pacheco, "Trabajo y familia desde el enfoque de la Nueva Economía de la Migración: UAEM", Estudios Demográficos de la Población, 9 (2003), pp. 159-193.

de personas. Entre los más importantes se encuentran los incentivos económicos que esta actividad brinda, la aceptación de numerosas familias fronterizas frente a este fenómeno y el papel que pueden tener los actores locales para reclutar a los menores.⁷⁸ Es por ello que, el Marco Teórico de este trabajo se sustentó a partir de la *Teoría de la Nueva Economía de la Migración*, dado que permite entender los elementos macro estructurales y locales al mismo tiempo, así como los factores que inciden en la participación de los niños no acompañados en el cruce indocumentado de migrantes.⁷⁹

Gracias a que este enfoque cuenta con la visión de tres disciplinas sociales, es posible analizar a detalle los distintos factores socio-económicos y culturales que influyen en la inserción de MC.⁸⁰ Además, esta teoría permite estudiar porque la migración y sus actividades vinculadas son en la actualidad una de las principales fuentes de ingreso que ha dinamizado el entorno local inmediato de los MNACR.⁸¹

El objetivo de este capítulo es presentar el corazón de este Marco Teórico, es decir la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, incluyendo una revisión de las críticas y posteriores desarrollos.⁸² De igual forma, pretende determinar los elementos relevantes de esta teoría que permiten analizar la influencia de los factores socio-económicos y culturales en la incursión de los menores no acompañados de

⁷⁸ Art.cit., pp. 159-193.

⁷⁹ Art.cit., pp. 159-193.

⁸⁰ Art.cit., pp. 159-193.

⁸¹ Mercedes Blanco, art.cit., pp. 121-122.

⁸² Mercedes Blanco, art.cit., pp. 23-34.

cruce recurrente en el TIPM. Desde esta perspectiva, en la primera sección, se presentan los lineamientos y conceptos básicos en los que descansa la Teoría de la Nueva Economía de la Migración. En la segunda, se plantea un debate entre los autores más importantes que han influido y desarrollado esta corriente, así como aportado ciertas críticas sobre la misma. Finalmente, en la tercera parte, se analizan los distintos alcances, aportaciones y límites que puede tener este marco teórico frente al fenómeno de MNACR que incursionan en el TIPM.

1.1 TEORÍA DE LA NUEVA ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN, PRINCIPIOS BÁSICOS

La Nueva Economía de la Migración apareció en el año de 1977 en los Estados Unidos, como una propuesta del sociólogo Calvin Stark y del economista Joseph Bloom para estudiar la migración y sus actividades.⁸³ A pesar de tener ésta sus orígenes en la Teoría Neoclásica de la Economía⁸⁴, posee una aproximación diferente dado que considera que este fenómeno recae en agrupaciones de individuos unidos o vinculados por un lazo familiar, económico o social.⁸⁵ Éstos actúan colectivamente no sólo para maximizar sus ingresos, sino para reducir los riesgos de cruzar la frontera y acabar con las limitaciones de sus lugares de origen, como la pobreza y la desigualdad.⁸⁶

Esta teoría sostiene que los individuos han descubierto que por medio de la migración y de las actividades vinculadas, es posible obtener beneficios económicos y sociales, tanto de forma individual como comunitaria, que en conjunto contribuyen a que tengan una mejor calidad de vida.⁸⁷ En este sentido, este enfoque argumenta que los hogares de las personas que participan en actividades migratorias vinculadas se ven menos expuestos a vivir nuevamente en la pobreza.⁸⁸

⁸³ Roberto Ovied Rojas, New Economic of Migration: Sociological Aspects, Atlanta, OXFORD, 2012, pp. 234-276.

⁸⁴ La Teoría Neoclásica de la Economía argumenta que la pobreza y la desigualdad son dos elementos que influyen en los migrantes, debido a que desestabilizan las condiciones del entorno inmediato. Ambos factores incentivan a que éstos busquen actividades que les garanticen sumas de dinero considerablemente más altas que las que se pueden obtener en empleos legales y establecidos, puesto que la mayoría de estas personas tienen un nivel educativo bajo. (Véase en: María de la Cruz Arrijoja Rivera, Teorías para comprender mejor la migración en América, San Diego, STC, 2011, pp. 31-34.).

⁸⁵ Robert Ovied Rojas, *op.cit.*, pp. 234-276.

⁸⁶ *Loc.cit.*

⁸⁷ Monica Kirkpatrick, "The emergence and development of New Economic of Migration Theory", International Economy, 1 (2012), pp. 199-246.

⁸⁸ *Art.cit.*, pp. 199-246.

Asimismo, los principales referentes y fundadores de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, Calvin Stark y Joseph Bloom, han argumentado que ésta representó un paradigma emergente porque no cuestionaba moralmente la ilegalidad de la migración, sino que buscaba comprenderla desde la visión de tres disciplinas sociales: la Economía, la Historia y la Política.⁸⁹ De esta manera, la idea central detrás de este enfoque es que este fenómeno se debe a elementos socio-económicos que repercuten en el ámbito social y político de los Estados implicados y de los individuos que se encuentran en ellos.⁹⁰

Esta teoría permite también, según Bloom y Stark, comprender simultáneamente los niveles micro y macro estructurales de este fenómeno y la forma en que se entrelazan los elementos políticos, económicos y sociales.⁹¹ Es decir, puede explicar cómo los proyectos y planes de orden nacional y las políticas públicas de las ciudades fronterizas, así como la distribución de los ingresos y el desarrollo de las localidades influyen en la migración.⁹² Asimismo, este enfoque permite comprender la forma en que estos factores se articulan y facilita el estudio de nuevas actividades derivadas del cruce indocumentado de personas.⁹³

⁸⁹ Roberto Ovied Rojas, *op.cit.*, pp. 234-276.

⁹⁰ *Loc.cit.*

⁹¹ Joseph Bloom Rannh, *Génesis de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración*, Nueva York, ATUXC, 2010, pp. 91-105.

⁹² *Loc.cit.*

⁹³ *Loc.cit.*

Sin embargo, este marco teórico dejó de ser utilizado en las investigaciones y estudios migratorios y fue rebasado en la década de los noventa por otros como la Teoría de Redes⁹⁴, Teoría del Mercado Dual⁹⁵, Teoría Institucional⁹⁶ y la Teoría de la Casualidad Acumulativa⁹⁷.⁹⁸ Estos enfoques tenían una visión más acotada, dado que eran creados y empleados desde una sola disciplina social, por lo que era más sencillo usarlos y adaptarlos a fenómenos relativamente nuevos como el de “mujeres migrantes víctimas de trata”.⁹⁹ Es por ello que la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, no fue relevante en investigaciones desde que Bloom y Stark realizaron su última aportación y Abdal Leunneol hizo un análisis a las familias migrantes, puesto que su perspectiva era multidisciplinaria y resultaba ser más compleja de aplicar.¹⁰⁰

A pesar de que esta teoría fue creada y modificada por última vez en la década de los ochenta y que los últimos estudios que la utilizaron son de 1990, fue retomada en el 2015 por dos investigadores: Alejandro Penseart en el artículo “Las nuevas oportunidades de los niños migrantes” y José Moreno Mena en “Arrinconados por la Realidad”, para analizar las nuevas actividades y fenómenos migratorios, como el caso de los *polleritos*.¹⁰¹ Es por ello, que para esta investigación se recurrió a esta

⁹⁴ Francis Namass, *op.cit.*, nota 9, pp. 29-31.

⁹⁵ La Teoría del Mercado Dual, analiza a la migración desde la visión de las necesidades que existen entre los países implicados en este fenómeno, es decir, los Estados que necesitan mano de obra y las personas que quieren obtener un empleo o beneficios económicos, (Véase en: María de la Cruz Arrijoja Rivera, *op.cit.*, pp. 31-34.).

⁹⁶ La Teoría Institucional es un enfoque que considera que la migración se debe a la falta o insuficiencia de acciones por parte de los gobiernos implicados en este fenómeno. (Véase en: María de la Cruz Arrijoja Rivera, *op.cit.*, pp. 31-34.).

⁹⁷ María de la Cruz Arrijoja Rivera, *op.cit.*, nota 8, pp. 31-34.

⁹⁸ Joseph Bloom Rannh, *op.cit.* pp. 91-105.

⁹⁹ *Loc.cit.*

¹⁰⁰ *Loc.cit.*

¹⁰¹ María Samdell, La Teoría de la Nueva Economía de la Migración. los estudios de OOMML, Wooste, STC, 2016, pp. 146-149.

teoría, para estudiar a los menores de circuito y el cruce de personas, dado que por sus características y alcances es posible comprender simultáneamente los niveles micro y macro estructurales, así como los elementos políticos, económicos y sociales que intervienen en éste.¹⁰²

Esta perspectiva se asienta en seis principios fundamentales, que son: 1) La familia como una unidad precursora de la migración, 2) La diversificación de las actividades vinculadas con la migración, 3) Los incentivos económicos producto de la migración, 4) El ahorro y la distribución de las ganancias de la migración, 5) Las condiciones internas de los Estados y su influencia en los índices de la migración, 6) La falta de políticas gubernamentales como incentivo de la migración y sus actividades.¹⁰³

En el primer caso, el principio de la familia como unidad, se refiere a que los miembros de ésta, generalmente tienen una visión que aprueba el cruce indocumentado de personas, ya sea de manera directa o indirecta.¹⁰⁴ Este elemento busca explicar más bien: los aspectos sociales y culturales que explican cómo los miembros del núcleo familiar, representan un entorno inmediato que aprueba e incluso estimula la participación en la migración y otras actividades relacionadas.¹⁰⁵

¹⁰² *Loc.cit.*

¹⁰³ Joseph Bloom Rannh, *op.cit.* pp. 23-27.

¹⁰⁴ Gabriel Ángel, Los fundamentos de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración de Joseph Bloom y Calvin Stark, Madrid, FCE, 2012, pp. 27-38.

¹⁰⁵ *Loc.cit.*

El segundo eje analítico, la diversificación de las actividades vinculadas con el cruce indocumentado de personas, percibe que esta dinámica, no sólo consiste en ver cómo los individuos van de un país a otro, sino que sostiene e incentiva actividades económicas locales.¹⁰⁶ Algunos ejemplos son: el impulso de nuevos negocios, como hoteles, restaurantes o talleres, que han sido el resultado de las inversiones hechas por los migrantes en sus lugares de origen.¹⁰⁷ Es decir, este principio permite analizar la forma en que las remesas han contribuido en el desarrollo comunitario de las ciudades fronterizas.

El tercer elemento, los incentivos económicos producto de la migración, sostiene que este fenómeno genera elevados ingresos que son obtenidos de manera rápida y constante, puesto que los individuos pueden incursionar fácilmente en esta actividad, sin contar con cierto nivel educativo.¹⁰⁸ Además, este principio establece que estas ganancias no sólo benefician a las personas que se insertan en la migración, sino también sus familias y comunidades de origen.¹⁰⁹

El cuarto principio, el ahorro y la distribución de las ganancias, sostiene que las personas que incursionan en este fenómeno, además de invertir en negocios en su lugar de origen, aportan parte de sus ingresos a sus hogares para cubrir gastos de

¹⁰⁶ Joseph Bloom Rannh, *op.cit.* p. 31..

¹⁰⁷ Monica Kirkpatrick, *art.cit.*, pp. 199-246.

¹⁰⁸ Gabriel Ángel, *op.cit.*, pp. 155-158.

¹⁰⁹ *Loc.cit.*

salud, alimentación, así como vestimenta y entretenimiento.¹¹⁰ En algunos casos, estos individuos, conservan también un poco de este dinero como un respaldo ante cualquier eventualidad que pueda ocurrir en su entorno inmediato.¹¹¹

El quinto, que se refiere a las condiciones internas de los Estados y su influencia en el índice de la migración, considera que aquellos países que sufran de pobreza, violencia, desigualdad, desempleo, así como de otros problemas de orden nacional, tendrán un mayor número de personas que deseen encontrar mejores oportunidades, tanto económicas y sociales, como políticas fuera de él.¹¹² Asimismo, los países que poseen en su interior pocos conflictos y mejores condiciones de vida para su población, estarán expuestos a recibir un elevado flujo de individuos extranjeros que anhelan establecerse ahí y obtener mayores ingresos, entre otros beneficios.¹¹³

El sexto, que es la falta de políticas gubernamentales como incentivo en la migración y sus actividades, se refiere a que cuando los países no emprenden acciones específicas para atender este fenómeno, contribuyen a su permanencia.¹¹⁴ Esto indica que las personas cruzan, porque tanto el gobierno de origen como de destino no

¹¹⁰ Ernest Luvieen Johnson, "Lives and social change", Theoretical Advances in New Economic of Migration, 1 (2004), pp. 113-197.

¹¹¹ Art.cit., pp. 113-197.

¹¹² Ernest Luvieen Johnson, art.cit., pp. 94-102.

¹¹³ Monica Kirkpatrick, art.cit., pp. 199-246.

¹¹⁴ Robert Ovied Rojas, *op.cit.*, pp. 234-276.

han creado leyes, acuerdos, planes de acción ni programas que les aseguren seguridad y bienestar en su ámbito local, al tiempo que se preocupen por conocer las causas por las que sus ciudadanos migran.¹¹⁵

Este conjunto de principios se complementan entre sí, porque toman en cuenta cómo las personas vinculadas resuelven sus problemas económicos y socio-culturales, por medio de la migración.¹¹⁶ Es decir, los individuos mejoran las condiciones de su hogar, su lugar de origen y a su vez, contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de este fenómeno, en los países involucrados.¹¹⁷ Es por ello que, para esta investigación, la Teoría de la Nueva Economía de la Migración brinda aportes muy relevantes para estudiar a los menores de circuito, puesto que no tiene una visión solamente económica, como la Teoría Neoclásica, ni únicamente sociológica como la Teoría de Redes, sino que analiza este fenómeno simultáneamente desde la óptica de estas dos disciplinas, además del eje político.¹¹⁸

¹¹⁵ *Loc.cit.*

¹¹⁶ *Cfr., Loc.cit.*

¹¹⁷ Ernest Luvieen Johnson, art.cit., pp. 113-197.

¹¹⁸ Monica Kirkpatrick, art.cit., pp. 199-246.

Estos seis principios generales ofrecen una propuesta teórica integral y práctica que permite entender a la migración desde el entrelazamiento de lo social con lo económico y político, algo que con otras teorías migratorias no es posible realizar.¹¹⁹ Aunado a ello, este marco trabaja con herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales que son: la interconexión, la incidencia y la comunicación.¹²⁰

Así, la “interrelación”¹²¹ se refiere a la forma en que los individuos por ciertas características o experiencias se vinculan entre sí y crean enlaces de larga duración o permanentes, que facilitan la creación de apoyos, la comunicación e intercambio de conocimiento sobre la migración y sus actividades.¹²² Este entrelazamiento se puede dar en distintos ámbitos como en la escuela, el trabajo, la familia, el gobierno, entre otras.¹²³

La “incidencia”¹²⁴ se refiere a la constancia con la que los individuos realizan actividades vinculadas con la migración. Ésta ayuda entender mejor cómo los individuos consolidan ciertos patrones de comportamiento y se fortalecen como pueden fortalecer con la experiencia y el conocimiento.¹²⁵ Además, esta herramienta permite

¹¹⁹ Robert Ovied Rojas, *op.cit.*, pp. 234-276.

¹²⁰ *Loc.cit.*

¹²¹ La “interconexión o interrelación” es definida por José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán como la relación que existe entre dos o más individuos, con el objetivo de llevar a cabo una actividad que favorece a cada uno de los participantes. (Véase en José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, *art.cit.*, p. 94.)

¹²² *Art.cit.*, p. 94.

¹²³ *Art.cit.*, p. 94.

¹²⁴ La “incidencia” es definida por José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán como el transcurso de la migración y la repetición de todas las actividades que de ésta surgen y crean en los individuos cambios en su perspectiva de ver la vida. (Véase en José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, *art.cit.*, p. 96.)

¹²⁵ Mónica Kirkpatrick, *art.cit.*, pp. 113-197.

entender la manera en que las conductas son asimiladas y aplicadas en su cotidianidad.¹²⁶

El último concepto es la “comunicación”¹²⁷, que se refiere de manera general en que los individuos que migran o que participan en actividades vinculadas, crean canales para acercarse unos con otros y en esa medida puede crearse un sentido de unidad. Esta cercanía lleva a reformular ideas, creencias y para algunos, identidades, pero en ningún caso son una razón de la migración.¹²⁸ Además, esta herramienta permite entender la forma en que las personas que incursionan en el cruce indocumentado se comparten conocimiento y experiencias, vinculadas a este fenómeno, fortaleciéndose como grupo.¹²⁹

Sin duda, la Teoría de la Nueva Economía de la Migración cuenta con elementos que facilitan el estudio de los niños no acompañados de cruce recurrente que incursionan en el tráfico ilícito de personas, ya que toma en cuenta al entorno y los elementos socio-económicos que para esta investigación son fundamentales. Gracias a este enfoque, también se puede dimensionar que el fenómeno de los *polleritos* va más allá de los procesos políticos y flujos económicos que existen entre los Estados

¹²⁶ Art.cit., pp. 113-197.

¹²⁷ La “comunicación” es definida por José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán como la transmisión de conocimiento y experiencia entre los individuos que participan en la migración, con el propósito de obtener mayor información con respecto a los pros y contras que implica la incursión en esta actividad. (Véase en: José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, art.cit., p. 104.).

¹²⁸ Robert Ovied Rojas, *op.cit.*, pp. 234-276.

¹²⁹ *Loc.cit.*

implicados, puesto que busca entender la complejidad que tiene la interrelación de todos estos factores.¹³⁰

¹³⁰ *Loc.cit.*

1.2 DISCUSIÓN DE LITERATURA

Este apartado tiene como propósito comprender las distintas discusiones que han surgido en torno a la Teoría de la Nueva Economía de la Migración de Joseph Bloom y Calvin Stark, propuesta en 1977, y modificada por ellos en 1985.¹³¹ Con esta perspectiva, a continuación se hace una revisión de las críticas, argumentos y desarrollos más importantes que ha tenido este enfoque a lo largo del tiempo, dado que esta investigación utiliza una de sus últimas versiones para analizar a los menores de circuito que incursionan en el tráfico ilícito de personas.¹³²

En primer lugar, en 1979 Fabián Luviano hizo una crítica a la forma en que este enfoque vio los hechos macro y micro estructurales que repercutían en la migración de los individuos.¹³³ La idea central es que los hechos globales y los locales no podían ser estudiados simultáneamente, dado que estaban aislados unos de otros.¹³⁴ Además, éste consideraba que los cambios institucionales no tenían vinculación con la organización de las familias, es decir los gobiernos no podían crear leyes para casos poco convencionales como los de las familias fronterizas.¹³⁵ Esto tuvo importancia porque contribuyó a que este enfoque dividiera de esta manera los factores que intervenían en el cruce indocumentado de personas.

¹³¹ Joseph Bloom Rannh, *op.cit.* pp. 201-215.

¹³² *Loc.cit.*

¹³³ Fabián Luviano y Daniel Corgeaun, Análisis de la Teoría de la Nueva Economía, Paris, FCE, 1979, pp. 165-178.

¹³⁴ *Loc.cit.*

¹³⁵ *Loc.cit.*

Por otro lado, en 1980 Andy Hogan y Roger Goldscheider plantearon que los incentivos económicos no debían de ser vistos de manera general, sino grupal. Es decir, se tenía que dividir a la población migrante en dos categorías: adultos y menores.¹³⁶ Esto es particularmente importante en casos como el mexicano porque en los últimos años se ha visto diferenciado el fenómeno, con niños y adolescentes que participan con patrones de comportamiento o con acciones distintas a las de los adultos en muchas de las actividades vinculadas a la migración, entre ellas el cruce indocumentado de personas.¹³⁷ Por lo tanto, este aporte evidenció las diferencias entre grupos de diversas edades, matizando y ampliando los alcances originales de este enfoque teórico.¹³⁸

Desde su inicio, la Teoría de la Nueva Economía de la Migración surgió como una propuesta nutrida por la Historia, la Economía y la Sociología. Según el sociólogo George O'Rand, uno de los más importantes pilares de esta escuela fue Leonard Cain, que en su artículo titulado "Una perspectiva nueva de la migración y sus alcances económicos" de 1981, argumentó que una de las principales motivaciones que tienen los individuos que cruzan de manera indocumentada la frontera es mejorar las condiciones de sus hogares.¹³⁹ Además, este texto aportó la realización de entrevistas a las familias donde surgía este fenómeno para saber la forma en qué invertían sus ingresos en sus respectivos lugares de origen.¹⁴⁰

¹³⁶ Roger Goldscheider, Los grupos migrantes, factores sociales y económicos, Nueva York, STC, 1980, pp. 221-224.

¹³⁷ *Loc.cit.*

¹³⁸ *Loc.cit.*

¹³⁹ George O'Rand, La migración, tránsito y economía de las familias, Madrid, FCE, 1982, pp. 177-233.

¹⁴⁰ Leonard Cain, "Una perspectiva nueva de la migración y sus alcances económicos", Gender Society, 11 (1981), pp. 122-123.

Por su parte, Norman Ryder, estableció una visión más sociológica a partir de su artículo “La cohorte como un concepto en el estudio del cambio de la migración”.¹⁴¹ Como elemento central de esta argumentación, el autor sostiene el establecimiento de conexiones entre los patrones o características de los individuos que migran y las condiciones internas que existen en el lugar de origen y de destino.¹⁴² Por tanto, este enfoque reforzó la idea de la vinculación entre la migración y la estabilidad social interna de los países implicados en este fenómeno.¹⁴³

Antonio Perellín por su lado, introdujo a esta teoría el establecimiento de *límites*¹⁴⁴ para identificar las diversas razones por las que incurren en la migración los individuos.¹⁴⁵ La creación de estos parámetros o clasificaciones tenía como propósito ver los factores socio-económicos que más se repetían en las personas que cruzaban de un país a otro.¹⁴⁶ Esto tuvo relevancia porque ayudó a comprender la forma en que las autoridades fronterizas toman la decisión de realizar o no procesos de deportación y repatriación, en cada uno de estos casos.¹⁴⁷

¹⁴¹ Norman Ryder, “La cohorte como un concepto en el estudio del cambio de la migración”, International Migration, 83 (1983), pp. 11-31.

¹⁴² Art.cit., pp. 11-31.

¹⁴³ Art.cit., pp. 11-31.

¹⁴⁴ Los “límites” son definidos por Antonio Perellín como los parámetros o clasificaciones en los que se pueden dividir los migrantes, por ejemplo las personas que buscan un empleo o las que desean reencontrarse con sus familiares que ya están en el país de destino. (Véase: Antonio Perellín González, Las Tendencias Migratorias en la Frontera Norte de México, San Diego, FMW, 1983, pp. 132-135.).

¹⁴⁵ Antonio Perellín, *op.cit.*, pp. 177-233.

¹⁴⁶ *Loc.cit.*

¹⁴⁷ *Loc.cit.*

Perellín además aportó la idea de que una de las principales causas por las que las personas migran es porque sus familias tienen una cierta aprobación a este fenómeno, puesto que ha implicado para ellos ciertos beneficios económicos y sociales.¹⁴⁸ Es por ello que este investigador propuso también que el cruce indocumentado de personas debía de ser visto como un fenómeno que está en manos de un grupo que comparte la misma ideología y necesidades.¹⁴⁹ Esto implicó que se reafirmara la propuesta de Bloom y Stark de que las personas dejan su país por ir en busca de mejores oportunidades, que no sólo los benefician a ellos sino también a sus familiares.¹⁵⁰

A finales de 1983, se comenzó a desarrollar plenamente la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, a partir de las aportaciones de la historiadora Tamara Hareven.¹⁵¹ Ésta, en colaboración con Joseph Bloom y Calvin Stark, abarcaron el tema general de las adaptaciones familiares ante los ingresos de la migración en el libro The Migrants of the Great Depression, Social change in the life experience.¹⁵²

En aquel momento, lo más común en las investigaciones socioculturales era utilizar fuentes transversales, tales como encuestas y censos que homogenizaban a los grupos sociales. No obstante, estos tres investigadores percibieron que los resultados

¹⁴⁸ *Loc.cit.*

¹⁴⁹ *Loc.cit.*

¹⁵⁰ *Loc.cit.*

¹⁵¹ Tamara Hareven Ross, The Migrants of the Great Depression Social change in the life experience, San Diego, ATCU, 1983 pp. 141-149.

¹⁵² *Loc.cit.*

cuantitativos no eran lo suficientemente buenos para entender las razones por las que el cruce de personas había crecido y diversificado sus actividades.¹⁵³ Es por ello que consideraron a la familia como la principal unidad, de donde surgen las necesidades económicas que son disipadas con la migración.¹⁵⁴ Asimismo, se reconoció el ahorro que hacen los miembros de éstas y la distribución o inversión de sus ingresos en propiedades y negocios.¹⁵⁵

Hareven realizó bitácoras para documentar la experiencia de la gente perteneciente a las ciudades fronterizas de México y Estados Unidos, que se integraron en su artículo “La Nueva Historia Social y Económica de la Migración”, publicado en 1984.¹⁵⁶ Esta investigación tomaba en cuenta características específicas del entorno de los migrantes, con la finalidad de determinar el impacto que tenía este fenómeno en la economía de los hogares y su importancia en diversas dimensiones en las que los individuos se desarrollaban.¹⁵⁷

Tras estas aportaciones y comentarios a la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, Stark y Bloom consolidaron cinco principios fundamentales, respaldados por la Sociología, la Economía y la Política, los cuales eran: *la familia como unidad de la migración, la diversificación de las actividades vinculadas con ésta, los incen-*

¹⁵³ Tamara Hareven y Claire Drauker, Life, Migration and Economy in Mexico, San Diego, SDE, 1984, pp. 182-199.

¹⁵⁴ *Loc.cit.*

¹⁵⁵ *Loc.cit.*

¹⁵⁶ Tamara Hareven, “La Nueva Historia Social y Económica de la Migración”, Migración Internacional, 48 (1984), pp. 154-159.

¹⁵⁷ *Art.cit.*, pp. 154-159.

*tivos económicos producto de esta actividad, el ahorro y la distribución de las ganancias, así como las condiciones internas de los Estados y su influencia en los índices de este fenómeno, que los autores denominan los gobiernos y su influencia en los índices de la migración.*¹⁵⁸

Sin embargo, a finales de 1984 el politólogo Justin Courgeaun hizo una última crítica a estos puntos y propuso un principio más: “la falta de acciones políticas en el lugar de origen y destino de los migrantes como incentivo al fenómeno”.¹⁵⁹ Para justificar esta propuesta, el investigador comentó que si la migración había crecido de 1950 a 1980, no era por el aumento de la población, sino por la falta de atención de los gobiernos implicados.¹⁶⁰

Así, a mediados de 1985 Calvin Stark y Joseph Bloom, integraron las ideas de Tamar Hareven y Justin Courgeaun en el libro The Theory of New Economy of Migration.¹⁶¹ En esta nueva propuesta articularon seis lineamientos fundamentales para el enfoque de la Nueva Economía de la Migración, los cuales ayudaban a entender los elementos de orden social, económico y político que influían en el cruce indocumentado de personas.¹⁶²

¹⁵⁸ Ana María Goldani, Woman's Transitions: Theory of New Economic of Migration, Browsville, UTAM, 1984, pp. 398-433.

¹⁵⁹ Daniel Courgeaun, Las políticas migratorias de Estados Unidos para América Latina, San Diego, SDE, 1984, pp. 25-27.

¹⁶⁰ *Loc.cit.*

¹⁶¹ Calvin Stark y Joseph Bloom, The Theory of New Economy of Migration, San Diego, FCE, 1985, pp. 211-219.

¹⁶² *Loc.cit.*

De esta manera, algunos investigadores comenzaron a utilizar esta teoría para analizar casos migratorios en 1989 y 1990, como Zarxe Marín en “La iniciación de los migrantes”¹⁶³, Gabriel Rosillo en “La migración un asunto en las agendas internacionales”¹⁶⁴ y Abdal Leunneol en “La juventud migrante marroquí”¹⁶⁵.¹⁶⁶ En estos textos, este enfoque fue empleado para estudiar la distribución de los ingresos de las familias vinculadas con la migración, dado que con otras teorías no podía ser visto de forma multidisciplinaria.¹⁶⁷

Aunque la Nueva Economía de la Migración fue superada por otros enfoques migratorios, en el año 2015 el investigador José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán la retomaron para analizar a los menores de circuito mexicanos en el artículo “Arrinconados por la realidad”.¹⁶⁸ Estos investigadores consideraban que la única forma de comprender las raíces de este fenómeno es entrelazando lo social con lo político y económico, ya que las razones que fomentan la inserción de estos menores se encuentran vinculadas.¹⁶⁹ A pesar de que la primera adaptación de esta teoría es relevante, la última versión resulta ser más adecuada para estudiar el caso mexicano de MNACR que incursionan en el TIPM, dado que esta investigación considera que una gran parte de la responsabilidad de este fenómeno recae en los gobiernos de los países implicados.

¹⁶³ Zarxe Marín, “La iniciación de los migrantes”, *International Migration*, 22 (1989), pp. 136-179.

¹⁶⁴ Gabriel Rosillo, “La migración un asunto en las agendas internacionales”, *International Migration*, 12 (1990), pp. 112-115.

¹⁶⁵ Abdal Leunneol, “La juventud migrante marroquí”, *International Migration*, 2 (1990), pp. 54-56.

¹⁶⁶ Cristina Gómez, *Análisis de las Teorías Migratorias. La Nueva Economía de la Migración*, México, COLEF, 2015, pp. 436-479.

¹⁶⁷ *Loc.cit.*

¹⁶⁸ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, art.cit., pp. 13-19.

¹⁶⁹ Art.cit., pp. 13-19.

1.3 LA NUEVA ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN Y LOS MENORES DE CIRCUITO

La teoría de la Nueva Economía de la Migración permite estudiar los elementos políticos, económicos y sociales que influyen en el fenómeno de la incursión de los menores de circuito en el cruce indocumentado de personas, porque tiene una visión multidisciplinaria que no sólo observa estos factores de manera aislada, sino en conjunto, así como la forma en que interactúan y se refuerzan mutuamente.¹⁷⁰

Así, en primer lugar, el principio de “la familia como unidad”, ayuda a entender la importancia que tiene la manera en que las familias de los niños no acompañados de cruce recurrente perciben, interpretan y emiten un juicio ante el cruce indocumentado de migrantes y sus actividades en la inserción de estos menores en dicho fenómeno.¹⁷¹ Esto es posible, gracias a que este eje permite analizar la transmisión de conocimientos y experiencias entre padres e hijos.¹⁷² Algunas ideas que se pueden rescatar de este flujo son que: el cruce indocumentado de personas es considerado como una tradición y a su vez, como una actividad que implica riesgo, pero que es superada por los beneficios económicos que genera.¹⁷³

En lo que respecta a “los incentivos económicos producto de la migración”, este principio facilita comprender cómo las elevadas sumas de dinero que se producen

¹⁷⁰ Celia Mancillas Bazán, *La Migración y las Teorías Económicas*, Boston, STU, 2004, pp. 25-56.

¹⁷¹ *Loc.cit.*

¹⁷² *Loc.cit.*

¹⁷³ *Loc.cit.*

por medio del cruce indocumentado de personas, influyen en la decisión de los menores de circuito de participar en la migración y sus actividades.¹⁷⁴ Todo esto es posible porque a través de este eje analítico se puede estudiar la manera en que este dinero se obtiene y la forma en que se reparte en sus hogares, así como las implicaciones que han tenido estas ganancias en el desarrollo de su entorno inmediato.¹⁷⁵

Por medio del principio “la falta de políticas gubernamentales como incentivo en la migración y sus actividades”, en este caso se puede analizar la relevancia que tienen tanto los vacíos como las deficiencias e inconsistencias de los programas públicos que atienden a las personas que participan en la migración y, en particular en la incursión de los menores de circuito en el cruce indocumentado de migrantes.¹⁷⁶ Con ayuda de este elemento analítico es posible revisar que estos proyectos brindan ayuda de manera general a la población migrante.¹⁷⁷ Es decir, tanto adultos como niños son tratados bajo las mismas condiciones.¹⁷⁸

La Teoría de la Nueva Economía de la Migración, ayuda a estudiar varias de las propuestas realizadas por esta investigación, como la influencia de los incentivos

¹⁷⁴ Ali Kouaouci Rounwee, Teorías de la Migración Internacional: Una revisión y aproximación, Brownsville, UTPC, 2010, pp. 233-256.

¹⁷⁵ Matthias Wingens, Los problemas teóricos de la Migración Internacional, Nueva York, ATTUX, 2013, pp. 211-241.

¹⁷⁶ *Loc.cit.*

¹⁷⁷ *Loc.cit.*

¹⁷⁸ *Loc.cit.*

económicos, la falta de análisis por parte de las autoridades de los países implicados y la familia en las dinámicas de los menores de circuito y dentro del fenómeno de los *polleritos*, dado que organiza todos estos elementos en políticos, económicos y sociales.¹⁷⁹

A pesar de que esta teoría tiene todas las ventajas antes mencionadas y que muchas de éstas pueden seguirse considerando para realizar nuevos estudios, también presenta un cierto número de límites.¹⁸⁰ Éstos en realidad son previsibles, puesto que este enfoque no ha sido adaptado a muchas de las problemáticas que han resultado de la migración contemporánea, o la aparición de los niños no acompañados que incursionan en actividades como el tráfico de drogas, armas y, en este caso, el cruce de migrantes.¹⁸¹

Los *reclutadores* o *enganchadores* son menores que ya forman parte del crimen organizado, cruzan personas de manera indocumentada e influyen en otros niños como los de circuito para que incursionen en actividades migratorias.¹⁸² Más allá de la familia, la Teoría de la Nueva Economía de la Migración no contempla nada sobre la existencia de otros actores, como vecinos, compañeros de escuela, amigos, entre otros grupos que forman parte de su comunidad.¹⁸³

¹⁷⁹ Celia Mancillas Bazán, *op.cit.*, pp. 47-68.

¹⁸⁰ Ángela M. Pahissa, *Orígenes de las Relaciones Migratorias y sus Teorías*, San Diego, COLEF, 2010, pp. 198-214.

¹⁸¹ *Loc.cit.*

¹⁸² Ali Kouaouci Rounwée, *op.cit.*, pp. 216-254.

¹⁸³ *Loc.cit.*

Además, este enfoque presenta ciertas limitaciones para comprender la relevancia que tienen las carencias afectivo-emocionales en la inserción de los individuos en actividades migratorias.¹⁸⁴ Todo esto se debe a que la teoría de la Nueva Economía de la Migración no cuenta con herramientas para estudiar este tipo de factores, mismos que también inciden en que los menores incursionen en actividades peligrosas y en algunas ocasiones ilegales. En muchos casos, los menores de circuito pueden insertarse como resultado de la búsqueda de reconocimiento y prestigio en el entorno inmediato por medio del cruce indocumentado de personas.¹⁸⁵

A pesar de las limitaciones que tiene esta teoría para estudiar éstos dos últimos factores, es la más cercana a unir los componentes más importantes que incentivan la incursión de los niños no acompañados en el cruce indocumentado de migrantes.¹⁸⁶ En este sentido, este enfoque puede ser utilizado en posteriores investigaciones para ampliar los conocimientos sobre este grupo de menores de circuito mexicanos.¹⁸⁷

¹⁸⁴ Rodolfo Tuirán, La Transición de la Demografía y la Historia en las Teorías de la Migración, Tijuana, FCE, 2012, pp. 276-299.

¹⁸⁵ *Loc.cit.*

¹⁸⁶ David Fitzgerald, A Nation of Emigrants. How Mexico Manages it's Migration, Memphis, UCAF, 2009, pp. 232-256.

¹⁸⁷ *Loc.cit.*

CONSIDERACIONES FINALES

La Teoría de la Nueva Economía de la Migración resulta una aproximación teórica útil para dimensionar, visibilizar y analizar los factores que llevan a los menores de circuito a incursionar en el cruce indocumentado de personas.¹⁸⁸ A través de este capítulo se pudo constatar que esta teoría migratoria tiene tres ventajas por encima de otras: 1) Presenta una visión multidisciplinaria que divide a los elementos que influyen en la migración y sus actividades, en sociales, económicos y políticos, 2) Segmenta a la población migrante en adultos y menores con el propósito de discernir entre los factores que intervienen en cada uno de estos grupos; y propone 3) Una articulación entre elementos micro y macro estructurales que influyen en la migración.¹⁸⁹

Así, desde el aspecto económico se puede comprender que la pobreza en las ciudades fronterizas es un factor detonante para que surja la migración y fenómenos como el de los menores de circuito.¹⁹⁰ Es decir, si en estas localidades las condiciones económicas son muy precarias y el país vecino no presenta estas carencias, la probabilidad de que más individuos incursionen en este tipo de actividades es mayor, puesto que el problema de la pobreza no se puede solucionar tan rápidamente

¹⁸⁸ Marta Caballero García, El curso de la vida de los migrantes, trayectorias, comunicación e interrelaciones, Bilbao, FCE, 2012, pp. 115-224.

¹⁸⁹ Jorge Durán, Migración, México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI, México, Porrúa, 2014, pp. 133-145.

¹⁹⁰ Isayt Moreno Velázquez, La transformación de las ciudades mexicanas fronterizas de 1990-2015, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 432-436.

por medio de políticas públicas locales, ni a través de programas de ayuda focalizada.¹⁹¹ De cierta forma, estas estrategias contribuyen a mejorar las condiciones de vida, pero no han logrado beneficiar tanto a las personas como el cruce indocumentado de personas.¹⁹²

En relación con los alcances de esta teoría, el análisis que se desarrolló en este capítulo, así como su relevancia frente al caso de los menores de circuito, sugiere que este enfoque sea considerado en próximas investigaciones sobre la migración y sus diversas actividades. A pesar de que fue rebasado en la década de los noventa por otras propuestas teóricas, hoy resulta ser una herramienta muy útil para tener una aproximación a fenómenos nuevos como los menores de circuito que incursionan en el cruce indocumentado de personas.¹⁹³

¹⁹¹ Gildardo García, La migración de los niños mexicanos y la voluntad mexicana, Barcelona, PLANETA, 2014, pp. 23-29.

¹⁹² Leticia Díaz Gómez, Espacio de socialización en los contextos migrantes; la Nueva Economía, Tijuana, COLEF, 2014, pp. 23-47.

¹⁹³ Alejandro Raya, La Migración en el México Contemporáneo. las ideas de Stark, Santino y Pastrana, México, FCE, 2015, pp. 122-124.

CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS MENORES DE CIRCUITO Y EL CRUCE DE MIGRANTES

La participación de los menores de edad en la migración se ha convertido en una realidad ineludible. Cada año, más de un millón de niños abandonan su lugar de origen para buscar nuevas oportunidades en los países vecinos, muchos de ellos sin la compañía de algún adulto. Éstos adquieren el nombre de *menores no acompañados* o *niños no acompañados*¹⁹⁴, dado que oscilan entre los 11 y 19 años de edad.¹⁹⁵

De acuerdo a la UNICEF, en los últimos cincuenta años este grupo ha crecido y tomado parte en los flujos migratorios del mundo.¹⁹⁶ Dentro de las fronteras más importantes en las que se les ha detectado, se encuentran el paso entre República Dominicana-Haití, México-Guatemala, Marruecos-España y México-Estados Unidos.¹⁹⁷ A menudo, todos estos países, por medio de sus autoridades, detienen y mantienen en custodia a estos menores, mientras se esclarecen las razones por las que cruzaron de manera indocumentada.¹⁹⁸ Sin embargo, los motivos por los que migran no siempre son los mismos en cada punto.¹⁹⁹

¹⁹⁴ Ver nota 7.

¹⁹⁵ Rodolfo Tuirán, *op.cit.*, pp. 123-133.

¹⁹⁶ *Loc.cit.*

¹⁹⁷ *Loc.cit.*

¹⁹⁸ Salvador Rojas Marín, *op.cit.*, pp. 499-502.

¹⁹⁹ *Loc.cit.*

Según la ACNUR, la frontera México-Estados Unidos tiene el mayor número de niños no acompañados en el mundo.²⁰⁰ Entre las razones por las que éstos migran, destacan: la búsqueda de la reunificación familiar con parientes que ya se encuentran en EEUU y el deseo de encontrar un empleo que les permita tener una mejor calidad de vida.²⁰¹ Sin embargo, no todos los que cruzan lo hacen con el objetivo de establecerse permanentemente del otro lado. Algunos buscan quedarse temporalmente en Estados Unidos, con fines recreativos o porque desempeñan ciertos empleos vinculados con el cruce fronterizo. Al conjunto de estos niños se les ha denominado *menores de circuito o menores de cruce recurrente*.²⁰²

Con esta perspectiva, una de las actividades más redituables en las que se ha involucrado este grupo en el caso mexicano, es el cruce indocumentado de migrantes, por lo que se les ha llamado *polleritos*.²⁰³ Según el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos (USCIS), por sus siglas en inglés, este factor explica más del 52% de este tipo de cruce recurrente.²⁰⁴

Para comprender la importancia que tienen los menores de circuito en el tráfico indocumentado de migrantes, en este capítulo se busca presentar los principales elementos que han determinado este fenómeno en el ámbito internacional y en México,

²⁰⁰ ACNUR, *op.cit.*, pp. 211-215.

²⁰¹ Fernando Alanís Enciso, Qué se queda allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos, Tijuana, COLEF, 2013, pp. 394-411.

²⁰² *Loc.cit.*

²⁰³ Ver nota 16.

²⁰⁴ Norma Fiambrés Durazo, Jóvenes migrantes internacionales: Achicando futuros actores y lugares de la migración, Reynosa, COLEF, 2014, pp. 97-121.

haciendo particular énfasis en el caso de Reynosa-McAllen. Con esta perspectiva, en un primer momento se brinda un panorama general de su evolución internacional en los últimos años y del tipo de instrumentos normativos que se han intentado utilizar para atender el fenómeno. En un segundo, se explica cómo aparecieron los niños no acompañados de cruce recurrente en la frontera México-Estados Unidos y las características más importantes que han tenido. Finalmente, en la tercera sección, se explora la participación de este grupo en el Tráfico Ilícito de Personas Migrantes (TIPM), en el caso particular de Reynosa-McAllen, tomando en cuenta los elementos históricos más relevantes para comprender esta dinámica local.

2.1 LOS MENORES DE CIRCUITO Y SU RELEVANCIA EN EL CRUCE INDOCUMENTADO DE PERSONAS MIGRANTES

El cruce indocumentado de personas por parte de traficantes es un delito que se ha incrementado de forma alarmante en los últimos años, debido a las difíciles condiciones de vida en los países pobres y en vías de desarrollo, así como al endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados desarrollados.²⁰⁵ La respuesta mundial frente al crecimiento de este fenómeno fue el *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*, que se complementa con el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños*, y la *Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, el primero firmado en Palermo en el año 2000 y éstos dos últimos en Viena en el 2001.²⁰⁶

Sin embargo, estos recursos jurídicos de orden internacional no han logrado regular los flujos migratorios y mucho menos disminuirlos.²⁰⁷ Al respecto, los investigadores de este fenómeno, han comentado que su falta de eficacia se debe a que no han tomado en cuenta en sus estrategias las causas socio-económicas de los lugares de origen, que motivan a las personas a migrar.²⁰⁸

²⁰⁵ Es importante comentar que, ante el endurecimiento de las políticas migratorias, muchas personas que buscaban migrar de manera legal, optaron por hacerlo de manera indocumentada. (Véase: Karla Gallos, *Niñez migrante en la frontera norte: Legislación y procesos*. México, DIF/UNICEF, 2010, pp. 156-178.)

²⁰⁶ *Loc.cit.*

²⁰⁷ Los especialistas a los que hace referencia esta investigación son los comisionados por la UNICEF para el estudio de migrantes mexicanos en la frontera México-Estados Unidos y a los oficiales de ACNUR para grupos con alta vulnerabilidad, (Véase en: Karla Gallos, *op.cit.*, pp. 156-178.)

²⁰⁸ Karla Gallos, *op.cit.*, pp. 178-189.

En relación al tráfico ilícito de migrantes, estos documentos tampoco han abordado de forma específica la participación de menores en esta actividad.²⁰⁹ Un ejemplo de esto es que el *Protocolo contra el TIPM por Tierra, Mar y Aire*, busca fortalecer los sistemas de justicia de los países para que sancionen esta actividad y sean juzgados los traficantes adultos.²¹⁰ Sin embargo, ante los niños de circuito que son hallados participando en el cruce de migrantes, este instrumento se limita a mencionar que éstos deben considerarse como personas vulnerables y en riesgo, dejando de lado qué medidas de atención y protección deben emplearse ante estos casos.²¹¹

Según la ACNUR en el año 2006, estas limitaciones en los instrumentos internacionales propiciaron un considerable incremento en el flujo de migrantes en el mundo de un 367%, porque los operadores encargados de guiarlos eran menores de edad, que no son en su gran mayoría sancionados por autoridades locales.²¹² Es por ello que en el año 2008, esta agencia de Naciones Unidas convocó a una reunión de Estados con problemas migratorios para proponer la creación de nuevas estrategias para combatir el crecimiento exponencial de este fenómeno, dando así lugar a la *Convención para el combate del TIPM y la protección de personas vulnerables*.²¹³ De esta conferencia resultaron diversas iniciativas nacionales como “la Operación

²⁰⁹ *Loc.cit.*

²¹⁰ *Loc.cit.*

²¹¹ *Loc.cit.*

²¹² Ana Elizabeth Ramírez Gómez y Lizbeth Paola Valenzuela Mendoza, Menores migrantes no acompañados sobre la experiencia del cruce y la repatriación en la frontera Sonora-Arizona como problema de políticas públicas. La Antropología de la Migración. Niños y jóvenes migrantes en la globalización, Hermosillo, Colegio de Sonora, 2013, pp. 147-149.

²¹³ *Loc.cit.*

Encrucijada”²¹⁴, implementada por Estados Unidos, “la Operación ARRM”²¹⁵, hecha por Marruecos y “el Programa Regulatorio”²¹⁶ de República Dominicana.²¹⁷

Estos planes de acción, dieron como resultado la aprehensión de más de 233 mil migrantes y 7341 traficantes, también llamados *polleros*, sólo en América Latina.²¹⁸ Esta situación afectó fuertemente el cruce indocumentado, dado que proporcionalmente se redujo una parte importante de las personas dedicadas a esta actividad.²¹⁹ De esta manera, el TIPM se debilitó notablemente, dejando espacios de oportunidad relevantes para la incursión de nuevos grupos, así como el surgimiento de estrategias más especializadas.²²⁰

Dentro de la búsqueda de alternativas para responder a la demanda migratoria, apareció la incursión de los niños no acompañados de cruce recurrente, en particular en México.²²¹ Este grupo comenzó a participar en esta actividad de manera esporádica porque ayudaban a algunos de sus familiares a realizar ciertos cruces.²²² Sin embargo, esto cambió tras los acontecimientos vinculados con las detenciones

²¹⁴ La “Operación Encrucijada” fue un plan desarrollado por el gobierno mexicano en cooperación con el estadounidense para bloquear las actividades de coyotaje, finalmente, desarticular el negocio del tráfico de migrantes, en el año 2010.

²¹⁵ La “Operación Alto a la Migración” (ARRM por sus siglas en árabe) fue un plan desarrollado por el gobierno de Marruecos en el 2011, para repatriar rápidamente a todos aquellos migrantes indocumentados que fueran encontrados en la frontera sur de España.

²¹⁶ El “Programa Regulatorio” de República Dominicana fue una medida realizada en el año 2010, que tuvo como propósito devolver a los migrantes a su lugar de origen y detener a todos los traficantes adultos que los hubiesen ayudado a cruzar.

²¹⁷ Valentina Glockner Fagetti, Niños migrantes y trabajadores: Una reflexión sobre los márgenes del Estado y las nuevas modalidades de gobierno, La migración y sus efectos en la cultura, México, CONACULTA, 2014, pp. 87-96.

²¹⁸ *Loc.cit.*

²¹⁹ *Loc.cit.*

²²⁰ *Loc.cit.*

²²¹ Ana Elizabeth Ramírez Gómez y Lizbeth Paola Valenzuela Mendoza, *op.cit.*, pp. 147-149.

²²² Francis Miko T. y Grace Park, *art.cit.*, pp. 517-524.

del año 2010 antes descritas, cuando los menores de circuito tuvieron que cubrir las actividades de los traficantes que dejaron de operar.²²³ Este hecho forma parte de una tendencia internacional, según la ACNUR, en la cual el 38% del tráfico de migrantes en el mundo es realizado por menores de edad.²²⁴

Si bien es cierto que los niños han estado presentes en los flujos migratorios a lo largo de la historia y que, desde hace más de cincuenta años, se detectó que éstos han viajado sin la compañía de algún adulto, hasta el año 2010 aparecieron los primeros casos de menores guía en México.²²⁵ Es decir, a partir de entonces se tuvo la certeza de que ciertos casos particulares no cruzaban la frontera por una motivación familiar ni económica permanente, sino con el fin de conducir a otros individuos de forma indocumentada, y regresar nuevamente a su lugar de origen, que en la mayoría de las ocasiones era una ciudad fronteriza.²²⁶

La llegada de los MNACR no sólo ayudó a mantener esta actividad vigente, sino que la potencializó, dado que los gobiernos de los países con problemas migratorios no contaban con mecanismos específicos para sancionarlos.²²⁷ De esta forma, del año 2010 al 2015 el cruce indocumentado de personas se convirtió en una de las actividades informales más importantes en las fronteras elevadamente concurridas

²²³ Norma Fiambrés Durazo, *op.cit.*, pp. 97-121.

²²⁴ *Loc.cit.*

²²⁵ Alejandro Odilón Tazza, La trata de personas: su influencia en los delitos sexuales, la ley de migración y la ley de profilaxis antivenérea: promoción y facilitación de la prostitución, México, Porrúa, 2015, pp. 255-291.

²²⁶ *Loc.cit.*

²²⁷ *Loc.cit.*

del mundo, gracias a que el 68% de todas éstas se encontraba en manos de menores de circuito.²²⁸

Esta reorganización del tráfico indocumentado de migrantes se ha transformado en un fenómeno nuevo, que ha tenido poca atención y estudios, ya que las autoridades de los países implicados no han reconocido la magnitud del mismo y, aún menos, sus posibles raíces socio-económicas y culturales.

²²⁸ Blanca Armijos, art.cit., pp. 191-197.

2.2 LA APARICIÓN DE LOS MENORES DE CIRCUITO EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El cruce indocumentado de personas es un negocio que tiene más de 50 años en la frontera México-Estados Unidos.²²⁹ Éste era realizado principalmente por los varones adultos, aunque datos de la USCIS sostienen que desde 1980 existen algunos casos de menores que han ayudado a sus padres a realizar esta actividad.²³⁰ De acuerdo a esta agencia, fue hasta 1993 que aparecieron los primeros niños no acompañados, quienes cruzaban solos de un país a otro y, dentro de éstos, había un pequeño grupo que lo hacía de manera recurrente.²³¹

Así, para el año 2006 se detectaron por primera vez 196 casos de menores no acompañados de cruce recurrente en el paso Reynosa-McAllen, vinculados con el tráfico de migrantes.²³² Ante esta situación, en todas las ocasiones las autoridades de Estados Unidos deportaron a estos niños de circuito de manera inmediata.²³³ Sin embargo, no dieron suficiente importancia a este nuevo fenómeno, puesto que una gran parte del flujo de migrantes seguía siendo guiada por *polleros* adultos, casi todos originarios de ciudades fronterizas.²³⁴

²²⁹ Adriana Salas Stevanato, art.cit., pp. 507-524.

²³⁰ Art.cit., pp. 507-524.

²³¹ Blanca Armijos, art.cit., pp. 13-27.

²³² Verónica Supliguicha y Paola Jácome, "Trata de personas: historias que invisibilizan verdades", *Estudios Migratorios*, 6 (2014), pp. 94-109.

²³³ Barbara Corssette, "Trafficking, Migration, and the Law: Protecting Innocents, Punishing Immigrants" *Gender and Society*, 68 (2013), pp. 755-771.

²³⁴ Blanca Armijos, art.cit., pp. 13-27.

Si bien es cierto que el tráfico de indocumentados es una actividad que tradicionalmente ha estado en manos de familias fronterizas y de organizaciones criminales, a partir del año 2007 ciertos cárteles aumentaron su proporción en la oferta de cruces.²³⁵ De esta forma, el TIPM se potencializó, es decir, hubo un incremento en el número de personas que deseaban migrar, pero también de adultos que se involucraron como *polleros*, empleados por dichas organizaciones.²³⁶

Sin embargo, en el año 2008 esto cambió, dado que el gobierno mexicano emprendió una lucha contra el crimen organizado y el estadounidense rigidizó su política migratoria.²³⁷ Dentro de las acciones realizadas para combatir el cruce indocumentado de personas, se encontraba “la Operación Encrucijada”, la cual logró en el año 2010 la aprehensión de más de 61 mil migrantes y 1200 *polleros* adultos, dando así un gran golpe a una de las actividades más lucrativas del crimen organizado.²³⁸

Tras estas pérdidas, los cárteles buscaron nuevas estrategias para continuar con el cruce de personas, puesto que les generaba entre 1500 y 5000 millones de dólares anuales.²³⁹ Así, pronto detectaron que los códigos penales tanto mexicanos como estadounidenses mantenían vacíos legales, en particular en relación con el tipo de

²³⁵ Harris Becker, “Immigrants vulnerability as subject of human rights”, *International Migration*, 32 (2012), pp. 39-53.

²³⁶ Según el investigador José Ascencio Moreno, cuando realizó una entrevista a diez *polleros* detenidos en la frontera de Laredo, éstos afirmaron que el negocio del cruce indocumentado de personas es una actividad que genera grandes beneficios económicos. Sin embargo, estas ganancias resultan difíciles de cuantificar o estimar, dado que no se cuenta con estadísticas formales o informales que precisen estas cantidades.

²³⁷ Adriana Salas Stevanato, art.cit., pp. 507-524.

²³⁸ Art.cit., pp. 507-524.

²³⁹ Francis Miko T. y Grace Park, art.cit., pp. 145-176.

atención y sanción que debían recibir los menores de edad que fueran detenidos cruzando migrantes.²⁴⁰

Con esta perspectiva, los cárteles se dieron a la tarea de buscar nuevos niños operadores que cubrieran con esta encomienda. En general, los menores que podían incursionar respondían a tres perfiles distintos.²⁴¹ En el primero, estaban los hijos de *polleros* aprehendidos que buscaban mantener los ingresos que sus padres aportaban a sus hogares.²⁴² En el segundo, se encontraban aquellos que no tenían ninguna vinculación previa con esta actividad, pero que se vieron obligados a participar por las necesidades económicas de su entorno.²⁴³ Finalmente, el tercero incluía a los menores que ya realizaban cruces, pero de forma independiente al crimen organizado.²⁴⁴ Estos niños fueron rápidamente acogidos por los cárteles, pues además de los vacíos legales ya mencionados, formaban parte de las familias fronterizas que tenían amplio conocimiento sobre el desierto y el cruce de personas, características que resultaban muy útiles para insertarse en el TIPM.²⁴⁵

Además, los MNACR eran invisibles en los acuerdos, leyes y estrategias contra el cruce indocumentado de personas, realizados por México y Estados Unidos. Estos vacíos en las políticas migratorias contribuyeron a la manipulación de los marcos

²⁴⁰ Art.cit., pp. 145-176.

²⁴¹ Art.cit., pp. 145-176.

²⁴² Art.cit., pp. 145-176.

²⁴³ Juan Antonio Cobo, La valoración del daño a las personas víctimas del tráfico de personas, Madrid, FCE, 2014, pp. 121-135.

²⁴⁴ *Loc.cit.*

²⁴⁵ *Loc.cit.*

jurídicos de ambos países, dado que, por su calidad de menores de edad, no eran sujetos a ningún proceso penal.²⁴⁶ Aunque fueran descubiertos realizando cruces de migrantes, estos niños eran sometidos a un proceso de deportación y repatriación a su lugar de origen, que no afectaba en nada la continuidad y las operaciones del TIPM.²⁴⁷

De esta manera, estos menores ocuparon el vacío que dejaron los *polleros* adultos, aprehendidos en el periodo 2010-2015.²⁴⁸ Lo anterior dio un nuevo giro al tráfico indocumentado de personas migrantes, que disminuyó la eficacia de las estrategias realizadas por los gobiernos para acabar con esta actividad.²⁴⁹ Es por esta razón que este grupo de niños no acompañados apareció, creció y adquirió relevancia en la frontera México-Estados Unidos, absorbiendo una proporción muy importante de esta actividad.²⁵⁰

²⁴⁶ Valentina Glockner Fagetti, *op.cit.*, pp. 107-116.

²⁴⁷ *Loc.cit.*

²⁴⁸ *Loc.cit.*

²⁴⁹ *Loc.cit.*

²⁵⁰ *Loc.cit.*

2.3 LOS MENORES DE CIRCUITO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN EL CASO REYNOSA-MCALLEN

El caso de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, ha sido emblemático en lo que se refiere a los menores de circuito, dado que se ha convertido en uno de los puntos fronterizos más importantes en la historia reciente de la migración mexicana, al concentrar a casi más del 70% del total de niños no acompañados que incursionan en el cruce de personas en la frontera México-Estados Unidos.²⁵¹ Todo esto, se debe a que este fenómeno se ha desarrollado de una forma muy particular y compleja en esta localidad, puesto que ha tenido tanto la participación de actores como las familias fronterizas como de organizaciones criminales regionales, como el Cártel del Golfo, en un contexto social de gran violencia y de intensos flujos migratorios.²⁵²

Al igual que en el caso de otras ciudades fronterizas, los MNACR también comenzaron a cruzar por el paso Reynosa-McAllen por dos razones principales. En primer lugar, estos menores buscaban visitar a algunos de sus familiares que vivían en Estados Unidos²⁵³, y en segundo, porque deseaban encontrar oportunidades temporales de trabajo, en ambos casos permaneciendo por periodos muy cortos de tiempo.²⁵⁴

²⁵¹ Gustavo López Castro, Niños, socialización y migración a Estados Unidos, El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera, México, FCE, 2010, pp. 132-135.

²⁵² Valentina Glockner Fagetti, "Niños migrantes y trabajadores: Una reflexión sobre los márgenes del Estado y las nuevas modalidades del gobierno", Estudios Fronterizos, 54 (2015), pp. 47-69.

²⁵³ De acuerdo a las entrevistas realizadas para esta investigación a los menores de circuito, éstos comentaron que cuando comenzaban a cruzar por la frontera de forma recurrente, lo hacían para visitar a algunos de sus familiares que vivían ya en McAllen, y a su vez para ocuparse en empleos temporales de construcción o jardinería, entre otros. (Véase: Entrevista propia para esta investigación realizada en la ciudad de Reynosa-Tamaulipas, a los niños no acompañados de cruce recurrente: Miguel Ángel Sarabia y Arturo Martínez, el 11 de junio del 2015. (Véase anexo 1).)

²⁵⁴ Chad Haddal, art.cit., pp. 374-391.

Sin embargo, la Secretaría de Relaciones Exteriores reportó que este grupo creció de forma dramática en Reynosa, pasando de ser 196 menores en el año 2006 a más de 2000 en el 2008.²⁵⁵ Asimismo, esta dependencia detectó, tras realizar entrevistas, que otra de las razones por las que los niños no acompañados cruzaban de manera recurrente, era su involucramiento en actividades ilícitas.²⁵⁶ Algunas de éstas incluían el tráfico de drogas, armas, órganos y el cruce de migrantes, siendo esta última la que ha tenido más preponderancia en los casos de MNACR mexicanos originarios de Reynosa.²⁵⁷ Esta realidad se ha dado gracias a que existe un entorno social que favorece y aprueba que estos menores de circuito participen en esta actividad.

Además de estos elementos, Reynosa cuenta con ciertas ventajas naturales para el cruce de migrantes por encima de otras ciudades, como Laredo, Tijuana y Matamoros, dado que el desierto no tiene tierras suaves²⁵⁸ y la temperatura se mantiene aceptable, entre los 22 y 28 grados centígrados a lo largo del año.²⁵⁹ En lo que respecta al Río Bravo, en esta zona tiene menor profundidad y es más angosto, por lo que es menos peligroso como punto fronterizo.²⁶⁰ Es por ello que para las orga-

²⁵⁵ Art.cit., pp. 374-391.

²⁵⁶ Gustavo López Castro, *op.cit.*, pp. 132-135.

²⁵⁷ De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (ICE) en materia de niños no acompañados de cruce recurrente, éstas son algunas de las principales actividades informales en las que participan los menores de circuito. (Véase: *Loc.cit.*).

²⁵⁸ El desierto de la frontera México-Estados Unidos está compuesto principalmente por tierras suaves, en las cuales resulta difícil caminar y las personas pueden correr más riesgo de lastimarse gravemente. En cambio, en el paso del estado de Tamaulipas, las tierras son firmes y es más fácil realizar caminatas.

²⁵⁹ Socorro Hernández Barajas, *¿Cuándo, cómo y por qué hacer migrar a los niños a Estados Unidos en un contexto de riesgo*, San Diego, SDCl, 2015, pp. 241-266.

²⁶⁰ *Loc.cit.*

nizaciones criminales ha sido menos complicado enganchar a los menores de circuito. No sólo se les han garantizado altas sumas de dinero, como parte de las retribuciones resultantes del cruce de migrantes, sino también se han limitado los riesgos, tanto en el cruce como en la posible detención.²⁶¹

Así, para el año 2015 aumentó el número de menores de circuito mexicanos en el paso Reynosa-McAllen a más de 4000, de los cuales el 67% se dedicaba a cruzar migrantes.²⁶² Este hecho también se explica por la necesidad de ayudar a sus familias ante la crisis por la que pasaba el estado de Tamaulipas. Dado que gran parte de los negocios locales tuvieron que cerrar por la violencia que había en esta localidad, tras los fuertes enfrentamientos entre cárteles, la economía estatal se vio afectada.²⁶³ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) incluso asegura que la pobreza se incrementó de 8% a 12% entre el 2006 y 2008.²⁶⁴

Además, el aumento de actividades del crimen organizado en la ciudad provocó que muchos niños incursionaran en empleos informales.²⁶⁵ Es por ello que las opciones laborales fueron cada vez más limitadas para la población de Reynosa y los MNACR

²⁶¹ *Loc.cit.*

²⁶² Gustavo López Castro, *op.cit.*, pp. 187-205.

²⁶³ *Loc.cit.*

²⁶⁴ Gustavo López Castro, *op.cit.*, pp. 98-100.

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 206-210.

se vieron orillados a vincularse al cruce de migrantes, al ser además bien remunerado.²⁶⁶

Aunque las autoridades han reconocido el crecimiento del grupo de *polleritos* en Reynosa, no han sido objeto de atención especial cuando han sido hallados cruzando migrantes en algún punto de esa frontera.²⁶⁷ En esta situación, los menores de circuito son llevados ante un juez de carácter migratorio en McAllen, el cual dictamina una orden de deportación inmediata, que no tarda más de 48 horas en ser expedida.²⁶⁸ Durante este lapso, el consulado mexicano es notificado para que prepare la repatriación a su lugar de origen.²⁶⁹

En lo que respecta a la creación de leyes y políticas públicas específicas para la atención de este grupo de menores, Reynosa y McAllen no han hecho mucho. Estas ciudades sólo establecieron un *Memorándum de Entendimiento* en el año 2008, en el cual se acordaba que todos éstos serían atendidos a partir de un proceso migratorio y no penal.²⁷⁰ Además, se especificaba que las autoridades mexicanas y estadounidenses estarían obligadas a seguir los puntos establecidos por el protocolo de la UNICEF para niñas, niños y adolescentes no acompañados, con la finalidad de procurar su protección y no de indagar en las motivaciones de éstos.²⁷¹

²⁶⁶ *Loc.cit.*

²⁶⁷ Roberto Herrera Carassou, *op.cit.*, pp. 206-217.

²⁶⁸ Gustavo López Castro, "La migración no es un juego. Los menores en la migración hacia Estados Unidos", *Estudios Tamaulipecos*, 51 (2016), pp. 33-49.

²⁶⁹ Jorge Durand, *op.cit.*, pp. 61-69.

²⁷⁰ Chad Haddal, *art.cit.*, pp. 237-239.

²⁷¹ *Art.cit.*, pp. 237-239.

Sin duda, la frontera Reynosa-McAllen es una piedra angular para el estudio de los niños no acompañados que participan en el cruce indocumentado de migrantes, no sólo porque los primeros casos aparecieron aquí, sino también porque actualmente concentra el mayor número de MNACR de la frontera México-Estados Unidos.²⁷²

²⁷² René Zenteno, "Mexican Adolescent Migration to the U.S. and Transitions to Adulthood", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 64 (2016), pp. 18-37.

CONSIDERACIONES FINALES

Tras la revisión del contexto en el que aparecieron los niños de circuito que incurrieron en el cruce indocumentado de personas, en primer lugar, se encontró que este fenómeno no sólo es propio de la frontera México-Estados Unidos, sino que está presente en distintos países alrededor del mundo.²⁷³ Además, se pudo observar que esta actividad ha tenido un incremento notable en el periodo 2006-2015 y que esto ha ocurrido por la falta de atención y de políticas públicas por parte de estos Estados.²⁷⁴ Esta situación es alarmante puesto que no hay signos o pasos que muestren que las autoridades tengan la voluntad de ocuparse de este tema, incluso en el presente.

En segundo lugar, se halló que los contenidos de los *Protocolos para la Atención de Adolescentes no Acompañados y contra TIPM por Tierra, Mar y Aire*, son muy limitados para comprender los problemas de estos menores y la dinámica general del cruce de migrantes por parte de este grupo.²⁷⁵ Esto se debe a dos razones principalmente. La primera es que estos instrumentos no están enfocados a la protección de menores migrantes y, la segunda, que existe un vacío legal para la atención de MNACR, por lo que son incluidos en el grupo de niños migrantes y les es aplicado un proceso de deportación y repatriación como al de cualquier adulto.²⁷⁶ Resulta

²⁷³ Beatriz Alt, *Los viajes sin fin de los migrantes. rutas y tendencias de esta población en el mundo*, Nueva York, SCT, 2016, pp. 124-127.

²⁷⁴ *Loc.cit.*

²⁷⁵ Jacqueline Bhabha, *op.cit.*, pp. 11-31.

²⁷⁶ *Loc.cit.*

relevante señalar que este tema también sigue estando ausente en la agenda de organismos internacionales, incluida la UNICEF, y que son escasos los estudios realizados al respecto.²⁷⁷

En tercero, puede destacarse que las instituciones migratorias de México y Estados Unidos no han priorizado la atención de niños no acompañados de cruce recurrente que participan en el cruce de migrantes, a través de programas especializados.²⁷⁸ Al realizar este proceso también llamado “la puerta giratoria”, las autoridades de ambos países no se han dado a la tarea de investigar cuales fueron las razones por las que estos menores decidieron incursionar en esta actividad, ni de dimensionar el impacto que ésta tiene no sólo en el paso Reynosa-McAllen, sino en toda la frontera México-Estados Unidos.²⁷⁹

En cuarto lugar, otra conclusión es que la estrategia de incluir a estos niños como “personas vulnerables”²⁸⁰ no ha sido suficiente y tampoco ha dado los resultados deseados.²⁸¹ Los gobiernos de México y Estados Unidos sólo se han preocupado por acortar el tiempo del proceso migratorio y mejorar los espacios donde se lleva

²⁷⁷ Beatriz Alt, *op.cit.*, pp. 24-27.

²⁷⁸ Pascal Seville, Los niños en la migración familiar, cambio demográfico y social en México, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 205-214.

²⁷⁹ *Loc.cit.*

²⁸⁰ El “estatus de personas vulnerables” es dado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad de Estados Unidos a todos los menores migrantes, mujeres embazadas, víctimas de trata y personas discapacitadas que cruzan la frontera de manera indocumentada, con el propósito de priorizar su atención y que sean aseguradas sus necesidades.

²⁸¹ Roberto Granados Oviedo, Los niños migrantes y su evolución en la frontera México-Estados Unidos, México, FCE, 2014, pp. 201-219.

a cabo la retención de estos menores.²⁸² Sin embargo, esta medida refleja la atención superficial que ha tenido este fenómeno. Lo anterior ha provocado la continuidad de esta actividad, puesto que los MNACR pueden reincidir, cada vez que son devueltos a su lugar de origen.²⁸³

Aunado a lo anterior, ni las autoridades de ambos países, ni las diversas instituciones académicas han dedicado suficiente atención y recursos al estudio de los niños no acompañados de cruce recurrente que incursionan en el cruce de migrantes, a pesar de que se trata de un fenómeno en plena expansión que involucra y afecta a un grupo vulnerable.²⁸⁴ Es por ello que al no existir una distinción entre menores migrantes y menores de circuito o de éstos con *polleritos* cuando se llevan a cabo las detenciones a lo largo de la frontera, resulta muy difícil identificar las raíces de este problema y la creación de posibles estrategias para resolverlo.²⁸⁵

Por tanto, resulta primordial que las autoridades, tanto mexicanas como estadounidenses, asuman la existencia de este fenómeno y prioricen una atención especial a los menores no acompañados, que participan en el cruce de migrantes, considerando el contexto particular de Reynosa.²⁸⁶ De no ser así, todas las tendencias parecen señalar que este fenómeno y el tamaño de los MNACR seguirá en aumento.

²⁸² Gudelia Rangel Gómez, "Niñez migrante no acompañada en la frontera norte, la diversificación de las actividades migratorias", *International Migration*, 1 (2015), pp. 99-111.

²⁸³ Art.cit., pp. 99-111.

²⁸⁴ Roberto Granados Oviedo, *op.cit.* pp. 201-219.

²⁸⁵ *Loc.cit.*

²⁸⁶ Pascal Seville, *op.cit.*, pp. 226-234.

CAPÍTULO III. EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO CULTURAL DE LOS MNACR Y EL CRUCE MIGRANTES

El objetivo de este capítulo es analizar algunos de los factores del entorno de los niños no acompañados de cruce recurrente que explican su incursión en el tráfico indocumentado de personas migrantes. Los MNACR son originarios de ciudades que se encuentran cerca de la frontera y que son utilizadas por los migrantes como paso para llegar al país de destino, que en este caso es EEUU.²⁸⁷ De acuerdo a la ACNUR, estas localidades han sido afectadas severamente por la migración y sus actividades, ya que han influido en ciertos aspectos sociales, culturales y económicos, que hoy en día se encuentran muy arraigados en su población y forman parte de su realidad.²⁸⁸

El entorno inmediato de los “niños de circuito” se encuentra dividido en dos dimensiones: 1) La dimensión física, la cual se refiere a las características que tiene la ciudad fronteriza como población, clima y ubicación; 2) La dimensión socio-económica y cultural, que hace alusión a ciertos elementos que han sido aprendidos, así como reconocidos por las personas que viven en estas localidades, que favorecen a que actividades como el TIPM pueda desarrollarse y permanecer en ellas.²⁸⁹

Esta investigación se centra en analizar la dimensión cultural, económica y social del entorno inmediato de los menores de circuito, ya que permite comprender cómo

²⁸⁷ Rogelio Sagrario Medina, El derecho del menor ante las inclemencias del crimen, Brownsville, FCE, 2013, p. 16.

²⁸⁸ *Loc.cit.*

²⁸⁹ Rogelio Sagrario Medina, *op.cit.*, p. 23.

interactúan estos niños, las características que los definen o identifican, la forma en que viven y los factores que han condicionado que participen en el cruce de migrantes.

Para lograr este objetivo, en primer lugar, se estudia por qué como dentro de la dimensión cultural existen ciertas concepciones en las familias de los MC que influyen en la inserción de estos niños en el tráfico ilícito de migrantes. En segundo, en la dimensión económica, se analizan las razones por las que el cruce indocumentado de personas representa un incentivo y una de las principales estrategias para resolver ciertos problemas económicos en los hogares de los menores de circuito. Finalmente, en tercero, en la dimensión social se indaga en los motivos por los que la influencia de los *enganchadores* en los MNACR es relevante para que se inserten nuevos participantes en el TIPM.

En relación con el primer elemento, se revisan las concepciones de “tradición”, “patrimonio” y “seguridad”, que explican la visión que tienen los niños de circuito, en relación con el cruce de migrantes.²⁹⁰ En los tres casos, dichos elementos refuerzan y justifican la idea de que, aunque se trata de un trabajo ilegal, forma parte del entorno inmediato de los MC y constituye uno de los pocos mecanismos reales para salir de la pobreza, hacer frente a la violencia y asegurar una solvencia económica.

²⁹⁰ Victoria Miranda Paredes, “Los sueños de los menores infractores”, *Gender Society*, 21 (2015), p. 37.

El segundo elemento que se estudia, son los enormes beneficios económicos que perciben los niños de circuito del tráfico ilícito de migrantes y que se han transformado en un imán que no ha dejado de atraer a más menores a esta actividad.²⁹¹ Asimismo, en este espacio se estudia por qué el TIPM representa un capital monetario y social que en otro tipo de trabajos no puede ser adquirido.²⁹²

Finalmente, en un tercer momento se explora la influencia de los *enganchadores* o *reclutadores* en los menores no acompañados y las razones por las que sus similitudes, así como la cercanía que tienen éstos con los MC en sus comunidades, potencializan su inserción en esta actividad.²⁹³ Es muy posible que éste sea uno de los factores más importantes y fundamentales para que los niños de circuito se inicien en el TIPM. Para defender esta idea, se estudia por qué los *polleritos* interactúan con los MNACR hasta ganarse su confianza y transformarse en un modelo a seguir para éstos.

No se debe perder de vista que estos tres elementos se encuentran estrechamente vinculados y que se refuerzan mutuamente. Lo anterior claramente sustenta que los factores del entorno socio-económico y cultural de los menores no acompañados de cruce recurrente, repercuten en su participación en el tráfico ilícito de migrantes y en las características que actualmente tiene este fenómeno.

²⁹¹ Joaquín Pastrana Salgado, La migración en las ciudades fronterizas y su razón bilateral, México, Instituto Matías Romero, 2015, pp. 24-41.

²⁹² María Luisa Suasteguí Torres, Los menores de la frontera y el delito del tráfico, México, Instituto Matías Romero, 2015, p. 56.

²⁹³ Diego de la Vega Wood, "Los derechos de los niños, visión latinoamericana", Estudios Latinoamericanos de Migración, SRE/UNICEF, 2 (2016), p. 25.

3.1 LA POSTURA E INFLUENCIA DE LA FAMILIA DE LOS MNACR

Dentro del entorno inmediato de los MNACR existe una dimensión socio cultural en la que se encuentran ciertas concepciones que influyen y potencializan la incursión de éstos en el TIPM, las cuales son principalmente aprendidas en el seno familiar. Este conjunto de posturas e ideas forman parte una cultura local que acepta y reconoce que el cruce de migrantes es una actividad que permite obtener altos beneficios, tanto económicos como sociales que dan como resultado seguridad y bienestar.²⁹⁴

Para entender de forma más precisa la importancia de este factor en la inclusión de los niños no acompañados en el TIPM, se analizan tres de las concepciones más importantes que poseen las familias de los menores de circuito y que les son transmitidas.²⁹⁵ En primer lugar, se estudia el concepto de “tradicición” como un elemento que justifica que el cruce de migrantes es una práctica local que ha pasado de padres a hijos durante más de 50 años, y que ha contribuido en el desarrollo de su propia identidad.²⁹⁶ En segundo, se revisa el concepto de “patrimonio”, el cual se encuentra principalmente en familias vinculadas o que ya forman parte del TIPM y que desean mantener una solvencia económica y preservar sus bienes, como parte de una herencia familiar.²⁹⁷ En tercero, se indaga en la idea de “seguridad” que

²⁹⁴ Mercedes Rojas Ibarra, Estudios clasificados de los menores migrantes, pp. 67-87, [Inédito].

²⁹⁵ *Loc.cit.*

²⁹⁶ Mercedes Rojas Ibarra, *op.cit.*, pp. 67-87.

²⁹⁷ *Loc.cit.*

representa un mecanismo que les permite asociarse con actores que aseguran su protección, frente a los peligros de su entorno.²⁹⁸

En primer lugar, de acuerdo al sociólogo y especialista en migración Francisco Méndez Montana, el concepto de *tradición* hace referencia al “conjunto de costumbres y bienes culturales que existen en una comunidad, los cuales se transmiten de generación en generación entre los individuos que pertenecen a ésta”²⁹⁹.³⁰⁰ En el caso particular de las familias que viven en ciudades fronterizas como Reynosa, se puede observar cómo la migración y actividades vinculadas, se han convertido en una práctica que ha perdurado por más de 50 años.³⁰¹ Miembros de una misma familia, desde abuelos, tíos, padres, hermanos, hasta hijos y nietos han mantenido este trabajo a través de la transmisión de conocimientos a lo largo del tiempo, convirtiéndolo en una costumbre que forma parte de la cultura local.³⁰²

Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, se detectó que el 87% de los niños no acompañados que participan en el cruce indocumentado de personas, pertenecen a familias en las que la migración y actividades vinculadas como el TIPM, han perdurado por varias generaciones.³⁰³ De acuerdo a las entrevistas realizadas para esta investigación, esta costumbre consiste en que desde

²⁹⁸ *Loc.cit.*

²⁹⁹ Francisco Montana Méndez, *La evolución de los flujos migratorios, el paso mexicano*, México, FCE, 2006, pp. 165-167.

³⁰⁰ *Loc.cit.*

³⁰¹ Mercedes Rojas Ibarra, *op.cit.*, pp. 67-87.

³⁰² *Loc.cit.*

³⁰³ *Ibid.*, pp. 89-91.

temprana edad, los menores deben adquirir conocimiento y experiencia sobre este trabajo para que tengan la posibilidad de participar en un futuro, apoyando a otros miembros de la familia.³⁰⁴ Asimismo, esta práctica refuerza su identidad como comunidad y el papel individual que tienen dentro de ella.³⁰⁵

Los MNACR también comentaron que esta tradición ha tenido un impacto significativo tanto en la forma en que se encuentran organizadas sus familias, como en sus propios valores.³⁰⁶ Una de las implicaciones secundarias de esto, es el fortalecimiento de la unión en la comunidad. Ejemplo de ello, es que en caso de que algún miembro muera o sea aprehendido cruzando personas, otro familiar generalmente cubrirá las actividades que éste desarrollaba en el TIPM.³⁰⁷

En segundo lugar, el concepto de *patrimonio* es entendido según la investigadora Itzayana Eduina Casas, como el “conjunto de bienes económicos y sociales, así como derechos de un individuo, que pueden ser heredados o donados a otras personas”.³⁰⁸ Tomando en cuenta esta idea, se comprende que las familias de los menores de circuito han creado durante más de cinco décadas un patrimonio por medio del TIPM, tanto tangible como intangible, que constituye un cúmulo de bienes que pueden brindar bienestar y estabilidad económica.³⁰⁹

³⁰⁴ Véase anexo 1.

³⁰⁵ Véase anexo 1.

³⁰⁶ Véase anexo 1.

³⁰⁷ Véase anexo 1.

³⁰⁸ Itzayana Eduina Casas, Los cambios en la sociedad mexicana, tras la migración a Estados Unidos y Europa, México, Porrúa, 2002, pp. 121-125.

³⁰⁹ *Loc.cit.*

Ante el deseo de preservar el patrimonio, los padres les heredan estos bienes a los menores de circuito, no sólo por formar parte de sus respectivas familias, sino porque éstos cuentan con el conocimiento suficiente para poder desarrollar este trabajo eficazmente.³¹⁰ Es decir, los padres consideran que para mantener esta empresa, es necesario dejarla en manos de familiares jóvenes con experiencia sobre el TIPM, que conozcan el desierto y el comportamiento de los flujos migratorios, para mantener la estabilidad de este negocio.³¹¹

Además, esta herencia no necesariamente es adquirida una vez que fallecen los padres, sino que los MC se involucran poco a poco en esta empresa, mientras sus familiares se encuentran con vida.³¹² Esto a su vez implica que los niños no acompañados se anclan en el cruce de migrantes, no sólo por los recursos que resultan de éste, sino porque es un negocio que representa el esfuerzo y la dedicación de sus parientes y de ellos mismos.³¹³

De igual forma, en tercer lugar, otro motivo que destaca e impulsa que los padres aprueben la incursión de los menores en el TIPM, es el concepto de *seguridad*. De acuerdo a Isayt Mercedes Martí, esta idea se refiere a “la necesidad que tienen los individuos de mantener a salvo su integridad y sus bienes ante cualquier peligro real

³¹⁰ Rodrigo Farangueó Martínez, Los menores que viven en la frontera norte, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 49-64.

³¹¹ *Loc.cit.*

³¹² Roberto Rocha Villamil y Christian Roserre Maure, Minors of circuit the International problems about of child migration, San José, USCIS, 2016, pp. 13-17.

³¹³ *Loc.cit.*

o potencial”³¹⁴.³¹⁵ En el caso de las familias de los niños de circuito que se encuentran expuestas a ciertos peligros o enfrentamientos con otros traficantes, existe una búsqueda constante de medios de protección.³¹⁶ Una manera de obtenerlos, es a través de la inserción de los MC en el cruce de migrantes, puesto que pueden ser apoyados por otras familias u agrupaciones criminales, así como autoridades que se encuentran coludidas, en caso de ser aprehendidos, amenazados o asesinados.³¹⁷

Como se comentó anteriormente, en la ciudad de Reynosa existe un alto índice de violencia e inseguridad que ha sido propiciado por las disputas entre cárteles que desean absorber una gran parte de las actividades ilícitas, incluyendo aquellas vinculadas a la migración.³¹⁸ Es por ello que algunas de las familias dedicadas al cruce indocumentado de personas han decidido asociarse con otros grupos traficantes, como una estrategia de seguridad ante posibles ataques de organizaciones criminales y como una forma de expandir estos beneficios para cruzar libremente por toda la frontera.³¹⁹

De acuerdo a Diego de la Vega Wood, el tráfico ilícito de personas migrantes ofrece también “seguridad económica”, puesto que el tipo de ganancias que los menores

³¹⁴ Isayt Mercedes Martí, The problems about of crime in McAllen, McAllen, STC, 2015, pp. 14-35.

³¹⁵ *Loc.cit.*

³¹⁶ *Loc.cit.*

³¹⁷ Isayt Mercedes Martí, *op.cit.*, pp. 37-38.

³¹⁸ Rodrigo Farangueó Martínez, *op.cit.*, pp. 49-64.

³¹⁹ Roberto Rocha Villamil y Christian Roserre Maure, *op.cit.*, pp. 18-24.

de circuito obtienen, les permiten cubrir gastos de servicios básicos, alimentación, educación y salud, no sólo de ellos, sino también de otros miembros de la familia.³²⁰

De acuerdo a las entrevistas realizadas para esta investigación, los menores de circuito afirmaron que para ellos es importante mantener la tradición familiar, así como cuidar el patrimonio de sus parientes y mantenerse seguros.³²¹ Asimismo, comentaron que en su entorno el cruce indocumentado de migrantes ha sido siempre visto como parte de la historia y la cultura de la ciudad de Reynosa, puesto que es considerado como *un trabajo más*.³²²

Sin duda las concepciones que tienen los menores de circuito se han ido tejiendo a lo largo del tiempo a partir de su entorno inmediato, al permanecer cercanos al fenómeno de la migración por más de 50 años.³²³ Es por ello que además de estar arraigadas profundamente en los MNACR y sus familias, estas ideas han logrado darles identidad.³²⁴

Esto también explica por qué generación tras generación estos conceptos han prevalecido, pues se han convertido en una postura que los valoriza.³²⁵ Es por estos

³²⁰ Diego de la Vega Wood, Los menores no acompañados como víctimas del crimen organizado, México, Instituto Matías Romero, 2016, pp. 98-99.

³²¹ Ver anexo 1.

³²² Ver anexo 1.

³²³ Rodrigo Farangueó Martínez, *op.cit.*, pp. 76-79.

³²⁴ *Loc.cit.*

³²⁵ Diego de la Vega Wood, *op.cit.*, p. 24.

motivos que su participación en el TIPM no sólo le ha dado continuidad a esta actividad, sino que la ha fortalecido.

Se estima que, a finales del año 2015, los menores de circuito que trabajaban en el cruce de migrantes generaron ganancias que superaron los 80 millones de pesos mensuales, sólo en la frontera Reynosa-McAllen.³²⁶ Mientras existan estos beneficios será difícil cambiar las tendencias y referencias culturales que los han caracterizado durante mucho tiempo.

Los niños de circuito se encuentran inmersos en un entorno inmediato en el que la migración y sus actividades han sido por más de cincuenta años parte de sus tradiciones.³²⁷ Es por ello que el hecho de eliminar o combatir estas concepciones, es muy complejo, pues representa para los MNACR y sus familias perder una considerable parte de su identidad como individuos y general como comunidad.

³²⁶ Diego de la Vega Wood, *op.cit.*, pp. 98-99.

³²⁷ *Loc.cit.*

3.2 LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL CRUCE DE MIGRANTES

Un factor determinante de la incursión de los menores de circuito en el cruce de migrantes son los incentivos económicos. Por medio de esta actividad perciben elevadas sumas de dinero, que en ningún otro empleo les sería posible obtener. Los MNACR pueden ganar desde “dos mil hasta sesenta mil pesos”³²⁸, como resultado de cruzar de “5 a 10 migrantes a McAllen cada tercer día”.³²⁹ Los niños reciben esta cantidad de forma constante y fácil, porque no requieren de cierto nivel educativo o experiencia laboral³³⁰ para iniciarse como *polleros*, a diferencia de otro tipo de actividades económicas con mayores barreras de entrada.³³¹

Para comprender la relevancia de este factor en la inserción de los menores de circuito en el cruce de migrantes, en primer lugar, se presenta este fenómeno desde su dimensión económica. En segundo, se estudia como los niños no acompañados son atraídos por las ganancias que genera el TIPM. En tercero, se analiza cómo esta actividad se ha convertido en uno de los mecanismos más próximos para que los MNACR y sus familias puedan hacerle frente a la pobreza local.

³²⁸ Javier Méndez, Presencia de menores en la migración internacional: un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados a la ciudad de Tijuana, Tijuana, COLEF, 2000, pp. 36-48. [Tesis de maestría]

³²⁹ Carlos Mancillas, “Migración de menores mexicanos a Estados Unidos”, en Paul Leite y Ernesto Giorguli (Coords.), El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos, México, CONAPO, 2000, pp. 124-156.

³³⁰ Los menores de circuito necesitan una inducción básica para obtener conocimiento sobre el cruce indocumentado de personas, el cual en la mayoría de los casos adquieren en el seno familiar o conviviendo con sus amigos que ya forman parte de esta actividad, como los enganchadores.

³³¹ Carlos Mancillas, *op.cit.*, pp. 124-156.

En primer lugar, el entorno inmediato de los menores no acompañados de cruce recurrente tiene serios problemas de pobreza, a pesar de presentar el más bajo índice de desempleo de los estados mexicanos.³³² Esto se debe a que en ciudades como Reynosa existen empleos formales o legales, pero poco remunerados, lo que implica que los trabajadores no alcancen a cubrir los gastos de servicios básicos.³³³

Ante esta falta de oportunidades laborales bien remuneradas, más del 32% de la población local ha optado por participar en actividades como el tráfico ilícito de personas.³³⁴ Gracias a que en ciudades como Reynosa se ha incrementado el número de migrantes que desean cruzar la frontera y vivir el sueño americano, el TIPM ha crecido en relevancia, por lo que ha requerido mano de obra con conocimiento sobre el desierto y sobre cómo viajar a EEUU sin ser detectados por las autoridades.³³⁵

De acuerdo al Departamento de Seguridad de los Estados Unidos (USCIS), el cruce indocumentado de migrantes, el año 2006 generó en Reynosa ganancias que superaron los 30 millones de dólares y que se presume fueron repartidas en más de 1250 traficantes.³³⁶ Sin embargo, en enero del 2008, el 62% de estos *polleros* fueron aprehendidos por las autoridades, lo que representó una pérdida de 25 millones de

³³² Mercedes Rojas Ibarra, *op.cit.*, pp. 115-135.

³³³ Carlos Mancillas, *op.cit.*, pp. 124-156.

³³⁴ *Loc.cit.*

³³⁵ *Loc.cit.*

³³⁶ Roberto Rocha Villamil y Christian Roserre Maure, *op.cit.*, pp. 57-63.

dólares y que los pocos traficantes que habían quedado libres no pudieran cubrir la alta demanda de cruces.³³⁷

Una estrategia que emplearon las familias o agrupaciones traficantes para atender la demanda migratoria fue la inserción de los niños de circuito, quienes en un principio eran los hijos de traficantes aprehendidos, que buscaban mantener y proteger el patrimonio que sus padres les habían heredado o dejado.³³⁸ De esta manera, los menores poco a poco fueron participando en esta actividad y percibiendo ganancias por ello.³³⁹

Según el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, en el año 2015, se reportó que del año 2008 a esa fecha el tráfico ilícito de personas migrantes incrementó sus ganancias en un 400%.³⁴⁰ Lo anterior no se puede explicar sin la participación de los niños de circuito en esta actividad, pues durante ese periodo, se mantuvo un crecimiento constante del número de MNACR que incursionaron en el TIPM.³⁴¹

En segundo lugar, el incremento en la participación de los menores no acompañados en el cruce de migrantes, también se explica a partir de las elevadas ganancias

³³⁷ Mercedes Rojas Ibarra, *op.cit.*, p. 77.

³³⁸ *Loc.cit.*

³³⁹ *Loc.cit.*

³⁴⁰ Harris Le Goff, "Niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados en México", *International Migration*, 5 (2012), pp. 123-125.

³⁴¹ Harris Le Goff., *art.cit.*, pp. 125-127.

que obtienen por trabajar en esta actividad, y que se ha convertido en un factor de atracción y retención de estos niños.³⁴² De acuerdo a las entrevistas para esta investigación, los MC comentaron que pueden generar entre dos mil y sesenta mil pesos cada tercer día, lo que resulta ser más del doble de lo que los traficantes adultos obtenían.³⁴³

Aún cuando los menores de circuito tienen que dar el 60% de sus ingresos a las familias o agrupaciones a las que pertenecen, el volumen de ganancias que perciben sigue siendo muy elevado.³⁴⁴ Es por ello que más niños no acompañados han decidido trabajar en esta actividad no sólo por el dinero, sino porque en ningún otro empleo informal pueden asegurar este tipo de recursos.³⁴⁵

Además, los *polleritos* que ya llevan cierto tiempo trabajando en el cruce de migrantes y que buscan ampliar sus ganancias, participan en actividades vinculadas.³⁴⁶ Un ejemplo de esto, son aquellos que convencen a otros menores de incursionar en el tráfico ilícito de migrantes a cambio de dinero.³⁴⁷ Sobre este punto, los MNACR comentaron que reclutar a otros niños les permite captar hasta un 50% más de lo que generan sólo por traficar.³⁴⁸

³⁴² Véase anexo 1.

³⁴³ Mercedes Rojas Ibarra, *op.cit.*, pp. 115-135.

³⁴⁴ COLEF, Memoria del Seminario Niñez migrante no acompañada en la frontera norte. Repatriación, protección y atención: Tijuana, Tijuana, COLEF/UNICEF/ COALPRO/ SIN FRONTERAS, 2006, pp. 21-24.

³⁴⁵ *Loc.cit.*

³⁴⁶ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, *art.cit.*, pp. 16-30.

³⁴⁷ José Ascencio Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, *art.cit.*, pp. 32-36.

³⁴⁸ Harris Le Goff, *art.cit.*, pp. 34-46.

Otra razón por la que los MC permanecen en el cruce indocumentado de migrantes, se debe a que las ganancias son obtenidas de manera constante, lo que ha facilitado que tengan la oportunidad de apoyar económicamente a sus hogares.³⁴⁹ En algunos casos, con este dinero han podido comprar nuevas propiedades he invertido en otro tipo de negocios lícitos.³⁵⁰

En tercer lugar, muchos de los MNACR han decidido trabajar en el cruce de migrantes, porque es la única actividad ilícita que implica pocos riesgos a comparación del tráfico de drogas, órganos y armas.³⁵¹ Esto se debe a que no existen sanciones penales por parte de las autoridades fronterizas, tanto mexicanas como estadounidenses, por lo que sólo son sujetos a un proceso migratorio, que ha contribuido a que reincidan en el TIPM.³⁵² Es por ello que el cruce indocumentado de migrantes se posiciona como una de las mejores opciones para estos niños, al garantizarles más beneficios que desventajas

³⁴⁹ Mónica Assed González, El tráfico ilícito de personas migrantes y los menores en la frontera norte, pp. 123-145, [Inédito].

³⁵⁰ Véase anexo 1.

³⁵¹ Mónica Assed González, *op.cit.*, pp. 123-145

³⁵² *Loc.cit.*

3.3 LA INFLUENCIA DE LOS ENGANCHADORES

En el entorno inmediato de los menores de circuito existe una serie de actores que influyen en sus vidas cotidianas, así como su posible incursión en el TIPM. En estos se pueden incluir: las familias, los vecinos, compañeros de clases, amigos, entre otros conocidos. En algunos de los casos, miembros de estos grupos ya forman parte del cruce indocumentado de migrantes y les facilitan a los MC conocer y acercarse a esta actividad: los *enganchadores*.³⁵³

Según Diego de la Vega Wood, los también llamados *reclutadores*, son niños que se caracterizan por tener cierto tiempo participando en el tráfico ilícito de migrantes y que, además de realizar cruces, se dedican a convencer a otros menores de que participen en esta actividad.³⁵⁴ Algunas de las características que presenta este grupo, es que sus miembros tienen entre los 11 y 19 años de edad, en sus hogares existen problemas económicos y también son originarios de Reynosa.³⁵⁵

Para comprender la relevancia que tienen los *enganchadores* en la inserción de los MC, en primer lugar, esta sección analiza por qué los *reclutadores* se han convertido en un actor que ha facilitado la vinculación con el TIPM.³⁵⁶ En segundo, se explica

³⁵³ Véase anexo 1.

³⁵⁴ Diego de la Vega Wood, art.cit., pp. 54-58.

³⁵⁵ Diego de la Vega Wood, art.cit., p. 21.

³⁵⁶ Diego de la Vega Wood, art.cit., pp. 25-32.

por qué este grupo representa un modelo exitoso a seguir para los niños no acompañados, considerando el dinero y prestigio que los caracteriza y que lleva a otros menores de circuito a insertarse lo más pronto posible.³⁵⁷ En tercero, se estudian las razones por las que los *polleritos* han contribuido a construir espacios de confianza frente a esta actividad.³⁵⁸

Los *enganchadores* se comenzaron a detectar en el año 2008, en la ciudad de Reynosa, con un crecimiento considerable a principios del 2009. Lo anterior se explica dado que el tráfico ilícito de migrantes necesitaba de más niños que pudieran cubrir la demanda de cruces que habían dejado los *polleros* aprehendidos.³⁵⁹ En este contexto, los *reclutadores* empezaron a acercarse más a otros MNACR de su entorno, entablando un vínculo que facilitara su incursión.³⁶⁰

De acuerdo a las entrevistas realizadas para esta investigación, los *polleritos* comentaron que además de enganchar a los menores de circuito para que cubrieran la alta demanda de cruces, también lo hacían porque implica ganancias adicionales

³⁵⁷ Evangelina Alcántara, "Menores con conducta antisocial", *Redalyc*, 119 (2012), pp. 197-211

³⁵⁸ Art.cit., pp. 197-199.

³⁵⁹ Steve Becker, "Immigrants vulnerability as subject of human rights", *International Migration*, 32 (2002), pp. 333-354.

³⁶⁰ Steve Becker, art.cit., pp. 175-177.

de entre 5 y 15 mil pesos al mes, que resulta ser más del 50% del dinero que obtienen sólo por un viaje de migrantes.³⁶¹ Es por ello que los *reclutadores* han mantenido y fortalecido esta actividad complementaria, incrementando de manera exponencial el número de MC que ingresan al TIPM.³⁶²

En segundo lugar, de acuerdo a Evangelina Alcántara, otro motivo por el que los *enganchadores* han influido en la incursión de los niños no acompañados en el TIPM, es que se han convertido en un modelo “exitoso” a seguir. Es decir, “los MC al ver que a éstos les va bien buscan hacer lo que ellos”, asegura la investigadora.³⁶³ Esto ha implicado que los menores de circuito dejen la escuela y se interesen por aprender más sobre la migración y las distintas formas de cruzar la frontera.³⁶⁴

Los *enganchadores* resaltan los resultados positivos que tiene trabajar en el TIPM, como la obtención de ganancias elevadas y constantes, así como prestigio, reconocimiento y protección que se encuentran implícitos en esta actividad.³⁶⁵ Es por estos motivos que los riesgos que existen de ser asesinados, secuestrados, víctimas de robo o violación quedan en segundo plano y se vuelven poco relevantes a la hora de tomar la decisión de incursionar.³⁶⁶

³⁶¹ Ver anexo 1.

³⁶² Diego de la Vega Wood, art.cit., pp. 57-60.

³⁶³ Evangelina Alcántara, art.cit., pp. 197-199.

³⁶⁴ Art.cit., pp. 197-199.

³⁶⁵ Evangelina Alcántara, art.cit., pp. 147-158.

³⁶⁶ Art.cit., pp. 147-158.

Asimismo, los *reclutadores* tienen una imagen que no concuerda con sus edades, ya que cuentan con cierta independencia económica de sus hogares, además de que una parte importante de su tiempo se encuentran fuera de casa.³⁶⁷ Este perfil resulta ser muy atractivo para los niños de circuito que aún no incursionan en el TIPM, que contrasta con la vulnerabilidad que éstos tienen, producto de la pobreza, violencia e inseguridad de su entorno inmediato. En otras palabras, esta actividad les permite sentirse “grandes” e independientes frente a otros de edades similares.³⁶⁸

En tercer lugar, otra razón por la que los *enganchadores* han sido un factor determinante para entender la inserción de niños de circuito en el cruce indocumentado de migrantes, es que facilitan la transmisión de conocimientos específicos de esta actividad.³⁶⁹ Los niños no acompañados, al convivir constantemente con los *reclutadores* reducen las curvas de aprendizaje y adquieren mayor confianza para poder realizar este trabajo, ya que confirman que es viable su participación en el TIPM.³⁷⁰ Es por ello que a simple vista perciben más ventajas que desventajas, frente a esta posibilidad laboral.

³⁶⁷ Arun Kumar Acharya, “Violencia y tráfico de personas en México: una perspectiva de género”, *Estudios Migratorios*, 54 (2015), pp. 147-158.

³⁶⁸ Evangelina Alcántara, art.cit., pp. 84-86.

³⁶⁹ Edmundo Villa, “La familia del Reo Liberado, Familia y Delincuencia”, *México y el Derecho Penal*, 71 (1984), pp. 97-102.

³⁷⁰ *Loc.cit.*

CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda, el fenómeno de los menores de circuito que incursionan en el cruce indocumentado de migrantes tiene que ver en una buena medida con el incremento del flujo de personas que desean llegar a Estados Unidos, también con la rigidización de las políticas migratorias y de seguridad, tanto de México como de EEUU.³⁷¹ De igual forma, la inserción de estos niños en el TIPM se encuentra influenciada por la violencia producto de las disputas entre agrupaciones criminales que desean apoderarse de las ciudades fronterizas mexicanas, a las cuales la mayoría de éstos son pertenecientes.³⁷²

Sin embargo, estos tres factores son sólo una parte de la historia. Incluso se pueden considerar secundarios o externos a las motivaciones más inmediatas y profundas que tienen los MC, como la postura familiar ante esta actividad, los incentivos económicos que pueden percibir, así como la influencia de grupos como los enganchadores.³⁷³ Al ser estudiados a lo largo de esta sección, estos elementos demostraron ser factores primarios lo suficientemente fuertes y profundos para que los niños no acompañados se unan a las filas del tráfico indocumentado de migrantes.³⁷⁴

³⁷¹ Gerardo López y Beatriz Villaseñor, Los menores en el flujo de migrantes. *Migración: México entre sus dos fronteras*, San Diego, STTC, 2011, pp. 115-135.

³⁷² José Moreno Mena y Rosa María Avedaño Millán, "Arriñonados por la realidad, Menores de Circuito, segunda parte", Estudios sobre la Frontera Norte, pp. 29-30. [Inédito]

³⁷³ Burt Ross Sade., "Structural Holes, the social structure of competition", *International Migrations*, 46 (2012), pp. 11-24.

³⁷⁴ UNICEF, Menores no acompañados de cruce recurrente. *Memoria sobre el Foro Latinoamericano de Migración*, Nueva York, UNICEF, 2015, pp. 11-15.

Durante más de 30 años, los estudiosos de la migración se han centrado en analizar las condiciones políticas y económicas de los países donde surgen los niños no acompañados.³⁷⁵ Sin embargo, estas investigaciones no han indagado en el entorno socio-económico y cultural inmediato de los MC, en el tipo de familias en que aparecen, así como la ideología y concepciones que tienen en sus comunidades.³⁷⁶

Estudiar este fenómeno representa un enorme reto, ya que entender y cambiar el entorno inmediato de los menores de circuito, es un proceso muy lento y difícil.³⁷⁷ Esto se debe a que dentro de estas localidades el cruce indocumentado de personas es una actividad muy arraigada, que implica valores y representa una costumbre, por lo que el TIPM se encuentra muy valorizado.³⁷⁸

Asimismo, para las autoridades de México y Estados Unidos ha sido muy difícil entender y aceptar la presencia de este grupo en la frontera y del impacto que hoy en día tiene.³⁷⁹ Esto se debe a la falta de investigación sobre este fenómeno y la poca claridad que tienen para diferenciar a los niños no acompañados de cruce recurrente de los menores migrantes.

³⁷⁵ Burt Ross Sade, art.cit., pp. 17-24.

³⁷⁶ Burt Ross Sade, art.cit., pp. 57-61.

³⁷⁷ Gerardo López y Beatriz Villaseñor, *op.cit.*, pp. 192-194.

³⁷⁸ *Loc.cit.*

³⁷⁹ UNICEF, "Menores no acompañados de cruce recurrente", Memoria sobre el Foro Latinoamericano de Migración, 2015, 2 (2015), pp. 11-15.

Ante estas dificultades, se consideran dos puntos fundamentales, como una aproximación a la atención específica de este grupo. En primer lugar, las autoridades deben tomar en cuenta las concepciones a las que estos niños han estado sujetos a lo largo de su vida, como lo que implica mantener la “tradición familiar”, consolidar un “patrimonio o la búsqueda de mayor “seguridad” en un contexto local caracterizado por la violencia y la pobreza. Posteriormente, se deben desarrollar estrategias que ofrezcan alternativas a estos niños de poder obtener los mismos beneficios, sin recurrir al TIPM.³⁸⁰

En segundo, tanto los investigadores como las autoridades no pueden considerar a estos niños de circuito como criminales por cruzar personas de manera indocumentada.³⁸¹ Los MNACR son un grupo “vulnerable”³⁸², al ser víctimas de un entorno contaminado por la pobreza, violencia e inseguridad, donde una de las pocas opciones para subsanar estas condiciones es participar en el tráfico indocumentado de migrantes.³⁸³

En consecuencia, es una necesidad imperiosa la creación de políticas públicas que tomen en cuenta estas directrices y que dejen de lado la idea caduca de que los

³⁸⁰ Carlos Flores Pérez, Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas, México, PLANETA, 2010, pp. 133-145.

³⁸¹ Barbara Corssette, “Trafficking, Migration, and the Law: Protecting innocents, Punishing immigrants”, Gender and Society, 68 (2003), pp. 923-937.

³⁸² Los menores son considerados como un grupo vulnerable porque se encuentran desprotegidos por sus familias y por las autoridades de su país, además de que están expuestos a ciertos peligros, como ser agredidos, violados, amenazados o asesinados. (Véase: UNICEF, *op.cit.*, pp. 79-82.).

³⁸³ Barbara Corssette, *art.cit.*, pp. 923-937.

menores de circuito son un grupo más, dentro del gran flujo de migrantes.³⁸⁴ De igual forma, es importante tomar en cuenta que actualmente los niños no acompañados de cruce recurrente son los principales operadores de esta actividad en el paso Reynosa-McAllen y en general en la frontera México-Estados Unidos.³⁸⁵

³⁸⁴ Carlos Flores Pérez, *op.cit.*, pp. 43-47.

³⁸⁵ Christopher Moore Taylor, Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico, Tijuana, COLEF, 2011, pp. 97-118.

CONCLUSIONES GENERALES

La inserción de niños de circuito en el cruce de migrantes tuvo un incremento del 400% del año 2006 al 2015 en Reynosa, debido a tres elementos relacionados con su entorno socio-económico y cultural inmediato³⁸⁶: 1) La postura e influencia de las familias de los MNACR; 2) Los incentivos económicos que representa el TIPM; y 3) La influencia de los enganchadores.

Estos elementos han propiciado que se incremente este fenómeno porque el cruce indocumentado de personas se ha convertido en una realidad ineludible para los niños de circuito y difícilmente pueden salir de ella. Esto se debe a que durante más de 50 años la migración y sus actividades han creado lazos estrechos en la población de ciudades fronterizas, como Reynosa, y se ha convertido en parte de su cultura.

Asimismo, los elementos anteriormente mencionados han determinado el *estilo de vida* de algunos de los menores no acompañados de cruce recurrente y de los distintos actores que interactúan con ellos, como sus familias, amigos, compañeros y conocidos. Esto es consecuencia de que el tráfico ilícito de migrantes ha moldeado

³⁸⁶ Adriana Salas Stevanato, art.cit., pp. 47-53.

parte de su identidad y les ha facilitado dinero, así como seguridad, que en muchas ocasiones no han podido obtener en otro tipo de actividades, ni legales ni ilícitas.

Estudiar a los menores de circuito en la frontera México-Estados Unidos representa un enorme reto. Los niños no acompañados de cruce recurrente que incursionan en el tráfico ilícito de personas son actores casi invisibles en los estudios de menores migrantes y de TIPM. Esto se debe principalmente a tres razones: 1) No ha sido un tema prioritario dentro de los estudios sobre migración se trata de un fenómeno relativamente nuevo; 2) El UCSIS y los Consulados Mexicanos no han documentado los casos de MNACR que son detectados en la frontera; y 3) La poca información que se tiene sobre los MC no ha sido sistematizada.

En relación con el primer punto, se puede sugerir que no ha sido un tema prioritario porque la migración en general es un tema desatendido por México y Estados Unidos. Esto se debe a los enfoques que tienen ambos países. Por un lado, las autoridades estadounidenses han buscado contenerla, en lugar de entenderla y reducirla de origen. Por el otro, México sólo se ha preocupado por regularla ante la presión de EEUU y cuando ha sido un tema mediático en el que se han visto violados los derechos humanos de éstos. Es por ello que la atención de la inserción de MC en el TIPM no ha tenido muchos avances.

En segundo, el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos y los consulados mexicanos en EEUU han documentado poco los casos de menores de circuito que han encontrado participando en el TIPM en los últimos diez años. Esto se debe a tres razones principales: 1) Registran y atienden a estos niños igual que al conjunto de migrantes; 2) No realizan entrevistas a los MNACR cuando los encuentran en la frontera, por lo que desconocen las verdaderas motivaciones que éstos tienen para cruzar a Estados Unidos; y 3) Las autoridades no cuentan con leyes o protocolos que establezcan la atención y protección de los MC, por lo que pasan desapercibidos en el conjunto migratorio.

En tercero, la poca información que tienen los Consulados y USCIS sobre los niños de circuito que incursionan en el cruce indocumentado de migrantes tampoco ha sido analizada ni sistematizada o vinculada por académicos especializados. Los gobiernos de México y Estados Unidos no han considerado necesario destinar recursos específicos al estudio de este tema. Hasta ahora muchas de las investigaciones relacionadas con migración y violencia se han limitado a su vinculación con el crimen organizado y a entender procesos más generales. Esta investigación propone que es un problema más complejo que requiere un enfoque local.

Otra idea que se concluye de esta investigación es que el incremento que tuvo este fenómeno en los últimos diez años que seguirá en aumento exponencial, mientras no se establezca una adecuada regulación y/o atención de esta actividad. En la

actualidad, los menores de circuito ya son los encargados de más del 62% de todos los cruces que ocurren en la frontera México-Estados Unidos.³⁸⁷ En la medida en que se siga incrementando la migración, crecerá el número de MC que los ayuden a cruzar la frontera, porque éstos se ha convertido en un recurso disponible que cubre más fácilmente la demanda que llega.

Además, la inserción de los MNACR en el cruce de migrantes, de continuar con este crecimiento exponencial, será más complicado de atender para las autoridades fronterizas de México y Estados Unidos, no sólo por el volumen de MC, sino por la intervención de otros actores. Este fenómeno ha implicado paralelamente un incremento en la participación de las familias de estos menores, del crimen organizado y recientemente de niños de países centroamericanos y sudamericanos que buscan también obtener dinero en la frontera mexicana.

Otra idea que puede considerarse, es que la incursión de niños de circuito en el cruce indocumentado de personas es peligrosa desde distintos puntos de vista.³⁸⁸ Los menores que trabajan en esta actividad son un grupo vulnerable, puesto que son cada vez más jóvenes y frecuentemente están vinculados junto con sus familias a organizaciones criminales, que no sólo participan en el TIPM, sino también en

³⁸⁷ Alejandro Odilón Tazza, *op.cit.*, pp. 345-349

³⁸⁸ UNICEF, World and Economic Social Survey 2015, Department of Economic and Social Affairs, Nueva York, UNICEF/USCIS, 2014, pp. 87-95.

otras actividades ilícitas que implican mayor violencia, como el tráfico de drogas, armas y órganos humanos.

Sin duda, otro elemento relevante de tomar en consideración es el retroceso que tuvo el gobierno estadounidense con respecto al retiro de gastos en programas para la atención de migrantes, en particular de MC, como el programa “Juvenal Refferal Program”. Éste tenía como objetivo captar a todos los MNACR durante seis meses y brindarles una nueva oportunidad fuera de actividades como en TIPM. De acuerdo a la Directora General para la Protección de Mexicanos en el Exterior, Sandra Patricia Mendoza Durán, se espera que este tipo de programas no sean retomados o puestos a consideración en los próximos años, dado que las autoridades estadounidenses se han negado a realizar mesas de negociación para analizar este fenómeno desde el año 2013.³⁸⁹ Aunado a esto, la postura del Presidente Donald Trump ha reforzado la oposición a la creación de proyectos para este grupo.

Ante esta situación, esta investigación propone cuatro cosas:

En primer lugar, tanto el gobierno mexicano como estadounidense deben reconocer la existencia y el crecimiento de este fenómeno. Para ello es necesario que ambos

³⁸⁹ Ver anexo 2.

países comiencen a detectar y registrar los casos de MNACR que son hallados participando en TIPM. Un punto de arranque, para eventualmente desarrollar una estrategia, sería crear una base de datos cualitativos y cuantitativos. Con el fin de lograrlo, se podría recurrir a la elaboración de entrevistas y censos a los niños de circuito. Asimismo, sería oportuno que las autoridades fronterizas también realicen trabajo de campo en las ciudades de origen de los MC.

En segundo, es importante analizar la información obtenida de los registros elaborados por los Consulados y los Centros de Detención de USCIS, para identificar las características y el comportamiento de los menores de circuito. De igual forma, sería deseable que las autoridades fronterizas de ambos países intercambien estos datos para que sea más eficiente el diagnóstico que tengan ante este fenómeno.

En tercero, es oportuno fomentar el diálogo y debate entre los distintos actores que han sido afectados por este fenómeno. En primer lugar, los gobiernos y autoridades de las ciudades fronterizas, tanto mexicanas como estadounidenses, deben reunirse y conversar sobre las medidas que se puedan aplicar a estos niños, que permitan prevenir y/o atenderlos desde ambos lados de la frontera. De la misma forma, es fundamental un debate desde Organismos Internacionales en pro de la niñez, en donde se analice la importancia de realizar estudios especializados en los

que se puedan sugerir algunas alternativas para recabar más información y comprender de una manera más amplia el origen y el impacto que ha tenido esta actividad en los últimos años.

En cuarto lugar, se considera propicio que el gobierno mexicano en conjunto con el estadounidense retomen las propuestas hechas por el programa piloto “Juvenal Referral Program”, para dar atención a los menores de circuito. Todo esto con la finalidad de crear un programa binacional que tenga como objetivo brindar a los MNACR una oportunidad de vida fuera del cruce indocumentado de personas y evitar que incurran nuevamente en esta actividad, al ser devueltos a sus respectivos lugares de origen. Para lograrlo, es necesario que los MC tengan acceso a la educación, asistencia médica y psicológica, hasta que alcancen la mayoría de edad. Asimismo, sería conveniente que este proyecto considere incluir a sus familias para lograr una atención integral. Por tanto, resulta fundamental contar con la disposición y cooperación económica de ambos países para poder mejorar e implementar este proyecto en toda la frontera México-EEUU.

Sin embargo, aunque es necesaria la creación de un programa binacional, debe tener una estructura flexible que permita que se adapte a las particularidades de cada ciudad fronteriza, tanto mexicana como estadounidense. Esto con la finalidad de que dicho proyecto pueda captar el mayor número de casos de MNACR que

existen en la frontera México-Estados Unidos, independientemente de la población, costumbres y economía de sus localidades.

De igual forma, se requiere la participación de los distintos actores que han sido afectados por este fenómeno, así como de los medios de comunicación y de los Organismos Internacionales. A partir de esta pluralidad de enfoques, la propuesta tendría un mayor alcance, así como mejores posibilidades de éxito.

Como elemento adicional, esta investigación recomienda que los gobiernos tomen en consideración que los niños de circuito son un grupo vulnerable que no debe ser sancionado por participar en el cruce indocumentado de personas. Estos menores son también víctimas de un entorno socio-económico y cultural contaminado por la violencia, la migración y el crimen organizado, por lo que les resulta casi imposible dedicarse a actividades fuera de esta realidad delictiva, no sólo para ellos, sino para sus familias.

La incursión de los menores de circuito en el tráfico ilícito de personas no puede continuar siendo desvalorizada por los gobiernos de México y Estados Unidos, puesto que en la actualidad los MC son los principales actores encargados de darle continuidad al TIPM, a pesar de las medidas de seguridad que los países han implementado en sus fronteras para combatir el incremento de la migración.

Con el actual crecimiento que tuvo en el flujo de migrantes centroamericanos, por el movimiento llamado la “Caravana Migrante”, es posible que se incremente más la inserción de MC mexicanos e inclusive extranjeros en el TIPM, debido a la fuerte demanda de cruces.³⁹⁰ Es por estos motivos que se sugiere que en próximas investigaciones sobre este fenómeno también se considere a los niños de circuito de otras nacionalidades.

Aunque esta investigación tomó como objeto de estudio el paso Reynosa-McAllen, en la actualidad los MNACR forman parte de más del 30% del total de los flujos migratorios en todo el mundo.³⁹¹ Es por ello que desde este trabajo de investigación no sólo se hace un llamado de atención para México y Estados Unidos, sino para la comunidad internacional.

³⁹⁰ Esteban Loguzzo, “La Caravana Migrante en México, ¿Bondad o utilización de los migrantes?”, *International Migration*, 11 (2018), pp. 51-65.

³⁹¹ SNDIF, *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, estrategia de prevención y atención a niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados*, México, DIF/UNICEF, 2016, pp. 23-25.

BIBLIOGRAFÍA V

ACNUR, Los niños no acompañados y su presencia en el mundo, estadísticas, recopilación del 2015, Nueva York, ACNUR, 2015, pp. 1084.

Alanís Enciso, Fernando, Qué se queda allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos, Tijuana, COLEF, 2013, pp. 560.

Alcántara, Evangelina, "Menores con conducta antisocial", Redalyc, 119 (2012), pp. 292.

Alt, Beatriz, Los viajes sin fin de los migrantes, rutas y tendencias de esta población en el mundo, Nueva York, SCT, 2016, pp. 790.

Ángel, Gabriel, Los fundamentos de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración de Joseph Bloom y Calvin Stark, Madrid, FCE, 2012, pp. 345.

Apleseed, Niños en la frontera: Evaluación, Protección y Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes sin Compañía, México, Apleseed, 2015, pp. 425.

Armijos, Blanca, "En Corto a la frontera", Redalyc, 28 (2016), pp. 115.

Assed González, Mónica, El tráfico ilícito de personas migrantes y los menores en la frontera norte, pp. 798. [Inédito].

Becker, Harris, "Immigrants vulnerability as subject of human rights", International Migration, 32 (2012), pp. 277.

_____, "Immigrants vulnerability as subject of human rights", International Migration, 32 (2002), pp. 360.

Bhabha, Jacqueline, Seeking Asylum Alone: Unaccompanied and Separated Children and Refugee Protection, McAllen, TUHR, 2015, pp. 208.

Blanco, Mercedes y Edith Pacheco, "Trabajo y familia desde el enfoque de la Nueva Economía de la Migración: UAEM", Estudios Demográficos de la Población, 9 (2003), pp. 403.

_____, "El enfoque de la Nueva Economía de la Migración: Orígenes y desarrollo", Estudios Demográficos y Urbanos, 8 (2011), pp. 523.

_____, "Trabajo y familia, Entrelazamiento de Trayectorias, Nueva Economía Migratoria", Estudios Demográficos y Urbanos, 51 (2002), pp. 238.

Bloom Rannh, Joseph, Génesis de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración, Nueva York, ATUXC, 2010, pp. 850.

Caballero García, Marta, El curso de la vida de los migrantes, trayectorias, comunicación e interrelaciones, Bilbao, FCE, 2012, pp. 535.

Cain, Leonard, "Una perspectiva nueva de la migración y sus alcances económicos", Gender Society, 11 (1981), pp. 299.

Cobo, Juan Antonio, La valoración del daño a las personas víctimas del tráfico de personas, Madrid, FCE, 2014, pp. 370.

COLEF, Memoria del Seminario Niñez migrante no acompañada en la frontera norte, Repatriación, protección y atención: Tijuana, Tijuana, COLEF/UNICEF/ COALIPRO/ SIN FRONTERAS, 2006, pp. 295.

Corgeaun, Daniel, Las políticas migratorias de Estados Unidos para América Latina, San Diego, SDE, 1984, pp. 250.

Corssette, Barbara, "Trafficking, Migration, and the Law: Protecting Innocents, Punishing Immigrants", Gender and Society, 68 (2013), pp. 950.

De la Cruz Arrijoja Rivera, María, Teorías de la Migración Internacional, Madrid, FCE, 2010, pp. 456.

De la Vega Wood, Diego, "Los derechos de los niños, visión latinoamericana", Estudios Latinoamericanos de Migración, SRE/UNICEF, 2 (2016), pp. 210.

_____, Los menores no acompañados como víctimas del crimen organizado, México, Instituto Matías Romero, 2016, pp. 341.

DHS, Department of Homeland Security, 2015, Age Determination, Practices for Unaccompanied Alien Children in ICE Custody, Office of Inspector General, U.S., Calexico, DHS, 2015, pp. 908.

Díaz Gómez, Leticia, Espacio de socialización en los contextos migrantes; la Nueva Economía, Tijuana, COLEF, 2014, pp. 350.

Durand, Jorge, Migración, México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI, México, Porrúa, 2014, pp. 390.

_____, Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra anti-migrante, México, Porrúa, 2015, pp. 489.

Eduina Casas, Itzayana, Los cambios en la sociedad mexicana, tras la migración a Estados Unidos y Europa, México, Porrúa, 2002, pp. 450.

Farangueó Martínez, Rodrigo, Los menores que viven en la frontera norte, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 640.

Fiambres Durazo, Norma, Jóvenes migrantes internacionales: Achicando futuros actores y lugares de la migración, Reynosa, COLEF, 2014, pp. 723.

Fitzgerald, David, A Nation of Emigrants. How Mexico Manages it's Migration, Memphis, UCAF, 2009, pp. 270.

Flores Montalvo, Oscar, Las ciudades fronterizas de México y sus problemas migratorios, Tijuana, FCE, 2010, pp. 630.

Flores Pérez, Carlos, Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas, México, PLANETA, 2010, pp. 510.

Gallos, Karla, Niñez migrante en la frontera norte: Legislación y procesos. México, México, DIF/UNICEF, 2010, pp. 780.

Garcés Sandoval, Miguel Ángel, "Los derechos de los niños, visión latinoamericana", Niñas, niños y adolescentes no acompañados en México, SRE/UNICEF, 2 (2016), pp. 367.

García, Gildardo, La migración de los niños mexicanos y la voluntad mexicana, Barcelona, PLANETA, 2014, pp. 250.

Glockner Fagetti, Valentina, "Niños migrantes y trabajadores: Una reflexión sobre los márgenes del Estado y las nuevas modalidades del gobierno", Estudios Fronterizos, 54 (2015), pp. 234.

_____, Niños migrantes y trabajadores: Una reflexión sobre los márgenes del Estado y las nuevas modalidades de gobierno, La migración y sus efectos en la cultura, México, CONACULTA, 2014, pp. 960.

Goldani, Ana María, Woman's Transitions: Theory of New Economic of Migration, Browsville, UTAM, 1984, pp. 510.

Goldscheider, Roger, Los grupos migrantes, factores sociales y económicos, Nueva York, STC, 1980, pp. 599.

Gómez, Cristina, Análisis de las Teorías Migratorias, la Nueva Economía de la Migración, México, COLEF, 2015, pp. 522.

Granados Oviedo, Roberto, Los niños migrantes y su evolución en la frontera México-Estados Unidos, México, FCE, 2014, pp. 270.

Haddal, Chad, "Social Effects of Mass Deportations by United States Government", Ethnic and Racial Studies, 34 (2015), pp. 420.

Hareven Ross, Tamara, The Migrants of the Great Depression Social change in the life experience, San Diego, ATCU, 1983, pp. 250.

_____, y Claire Drauker, Life, Migration and Economy in Mexico, San Diego, SDE, 1984, pp. 210.

_____, "La Nueva Historia Social y Económica de la Migración", Migración Intrnacional, 48 (1984), pp. 320.

Hernández Barajas, Socorro, ¿Cuándo, cómo y por qué hacer migrar a los niños a Estados Unidos en un contexto de riesgo ?, San Diego, SDCI, 2015, pp. 300.

Herrera Carassou, Roberto, La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones, en América Latina, México, Siglo XXI, 2015, pp. 490.

Kirkpatrick, Monica, "The emergence and development of New Economic of Migration Theory", International Economy, 1 (2012), pp. 350.

Kouaouci Rounwee, Ali, Teorías de la Migración Internacional: Una revisión y aproximación, Brownsville, UTPC, 2010, pp. 500.

Kumar Acharya, Arun, "Violencia y tráfico de personas en México: una perspectiva de género", Estudios Migratorios, 54 (2015), pp. 390.

Le Goff, Harris, "Niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados en México", International Migration, 5 (2012), pp. 920.

Leunneol Abdal, "La juventud migrante marroquí", International Migration, 2 (1990), pp. 610.

Loeral, Jonnas, "Unaccompanied minors of recurrent crossing", International Migration, 92 (2015), pp. 320.

Loguzzo, Esteban, "La Caravana Migrante en México, ¿Bondad o utilización de los migrantes?", International Migration, 11 (2018), pp. 51-65.

López Castro, Francisco, "Menores no acompañados mexicanos" International Migration, 109 (2011), pp. 471.

López Castro, Gustavo, "La migración no es un juego. Los menores en la migración hacia Estados Unidos", Estudios Tamaulipecos, 51 (2016), pp. 260.

_____, Niños, socialización y migración a Estados Unidos, El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera, México, FCE, 2010, pp. 910.

López, Gerardo y Beatriz Villaseñor, Los menores en el flujo de migrantes, Migración: México entre sus dos fronteras, San Diego, STTC, 2011, pp. 440.

Luviano, Fabían y Daniel Corgeaun, Análisis de la Teoría de la Nueva Economía, Paris, FCE, 1979, pp. 190.

Luvieen Johnson, Ernest, "Lives and social change", Theoretical Advances in New Economic of Migration, 1 (2004), pp. 251.

Maccini Pahissa, Ángela, Orígenes de las Relaciones Migratorias y sus Teorías, San Diego, CO LEF, 2010, pp. 364.

Mancillas Bazán, Celia, La Migración y las Teorías Económicas, Boston, STU, 2004, pp. 150.

Mancillas, Carlos, "Migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Paul Leite y Ernesto Giorguli (Coords.), El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos, México, CONAPO, 2000, pp. 991.

Marc Lonse, Rafael, Los menores en el flujo de migrantes, ¿Dónde están los niños mexicanos?,

México, Siglo XXI, 2014, pp. 230.

Marín, Zarxe, “La iniciación de los migrantes”, International Migration, 22 (1989), pp. 205.

Martínez Pacheco, Arturo, Los adolescentes que se han perdido en las instituciones, pp. 146. [Inédito].

Méndez, Javier, Presencia de menores en la migración internacional: un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados a la ciudad de Tijuana, Tijuana, COLEF, 2000, pp. 420. [Tesis de maestría].

Mercedes Martí, Isayt., The problems about of crime in McAllen, McAllen, STC, 2015, pp. 251.

Miko Tanz, Francis y Grace Park, “Trafficking in Women and Children: The U.S. and International Response.”, Estudios Migratorios, 73 (2015), pp. 570.

Miranda Paredes, Victoria, “Los sueños de los menores infractores”, Gender Society, 21 (2015), pp. 510.

Montana Méndez, Francisco, La evolución de los flujos migratorios, el paso mexicano, México, FCE, 2006, pp. 810.

Moore Taylor, Christopher, Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico, Tijuana, COLEF, 2011, pp. 250.

Moreno Mena, José Ascencio y Rosa María Avedaño Millán, “Arrinconados por la realidad, Menores de Circuito”, Estudios Fronterizos, 16 (2015), pp. 259.

_____, "Arrinconados por la realidad, Menores de Circuito, segunda parte", Estudios sobre la Frontera Norte, pp. 190. [Inédito].

Moreno Velázquez, Isayt, La transformación de las ciudades mexicanas fronterizas de 1990-2015, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 650.

Namass, Francis, La Migración y la Teoría de Redes, Caso: México-Estados Unidos, Memphis, STC, 2012, pp. 399.

O'Rand, George, La migración, tránsito y economía de las familias, Madrid, FCE, 1982, pp. 700.

Odilón Tazza, Alejandro, La trata de personas: su influencia en los delitos sexuales, la ley de migración y la ley de profilaxis antivenérea: promoción y facilitación de la prostitución, México, Porrúa, 2015, pp. 980.

Ovied Rojas, Roberto, New Economic of Migration: Sociological Aspects, Atlanta, OXFORD, 2012, pp. 470.

Palencia Rosales, Justo, Menores fronterizos en la normatividad interna y programas en materia de migración del gobierno de México, México, FCE, 2015, pp. 900.

Pastrana Salgado, Joaquín, La migración en las ciudades fronterizas y su razón bilateral, México, Instituto Matías Romero, 2015, pp. 508.

Pastrana Villeda, Aurelio, La Teoría Institucional y el estudio de la Migración Internacional, San Francisco, UTTC, 2010, pp. 805.

Perellín González, Antonio, Las Tendencias Migratorias en la Frontera Norte de México, San Diego, FMW, 1983, pp. 350.

Ramírez Gómez, Ana Elizabeth y Lizbeth Paola Valenzuela Mendoza, Menores migrantes no acompañados sobre la experiencia del cruce y la repatriación en la frontera Sonora-Arizona como problema de políticas públicas. La Antropología de la Migración. Niños y jóvenes migrantes en la globalización, Hermosillo, Colegio de Sonora, 2013, pp. 967.

Ramiro Silvano, Rafael, Un vistazo a la Teoría de los Sistemas Mundiales y los Derechos Humanos, Berlín, STCA, 2010, pp. 504.

Rangel Gómez, Gudelia, "Niñez migrante no acompañada en la frontera norte, la diversificación de las actividades migratorias", International Migration, 1 (2015), pp. 231.

Raya, Alejandro, La Migración en el México Contemporáneo, las ideas de Stark, Santino y Pastrana, México, FCE, 2015, pp. 611.

Rocha Villamil, Roberto y Christian Roserre Maure, Minors of circuit the International problems about on child migration, San José, USCIS, 2016, pp. 220.

Rojas Ibarra, Mercedes, Estudios clasificados de los menores migrantes, pp. 160. [Inédito].

Rojas Marín, Salvador, La migración internacional y los menores de edad, Nueva York, STCS, 2013, pp. 510.

Rosillo, Gabriel, "La migración un asunto en las agendas internacionales", International Migration, 12 (1990), pp. 300.

Ross Sade, Burt, "Structural Holes, the social structure of competition", International Migrations, 46

(2012), pp. 290.

Ryder, Norman, "La cohorte como un concepto en el estudio del cambio de la migración", International Migration, 83 (1983), pp. 350.

Sagrario Medina, Rogelio, El derecho del menor ante las inclemencias del crimen, Brownsville, FCE, 2013, pp. 241.

Salas Stevanato, Adriana, "Violencia y tráfico de personas en México: la diversificación del crimen", Estudios Migratorios, 34 (2015), pp. 410.

Samdell, María, La Teoría de la Nueva Economía de la Migración, los estudios de OOMMI, Ohio, STC, 2016, pp. 599.

Santos, Gregorio, La Teoría Neoclásica de la Migración, Madrid, FCE, 2008, pp. 670.

Saúl, Fernando, Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 450.

Seville, Pascal, Los niños en la migración familiar, cambio demográfico y social en México, Tijuana, COLEF, 2015, pp. 620.

Silva González, Ramiro, Los menores no acompañados, México-Estados Unidos, balances de las políticas públicas, McAllen, STC, 2015, pp. 300.

SNDIF, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, México, DIF/UNICEF, 2016, pp. 1302.

Stark, Calvin y Joseph Bloom, The Theory of New Economy of Migration, San Diego, FCE, 1985, pp. 540.

Suasteguí Torres, María Luisa, Los menores de la frontera y el delito del tráfico, México, Instituto Matías Romero, 2015, pp. 590.

Supliguicha, Verónica y Paola Jácome, "Trata de personas: historias que invisibilizan verdades", Estudios Migratorios, 6 (2014), pp. 240.

Torres Mendevil, Reyna y Pedro Zaadh Anguiano, "Los menores no acompañados, visión latinoamericana", Estudios Latinoamericanos de Migración, SRE/UNICEF, 1 (2017), pp. 230.

Tuirán, Rodolfo, La migración internacional desde y hacia México, la población mexicana, México, FCE, 2012, pp. 390.

_____, La Transición de la Demografía y la Historia en las Teorías de la Migración, Tijuana, FCE, 2012, pp. 350.

UCSIS, "Menores Migrantes, México-Estados Unidos 2008" Security for Mexican Migration, 1 (2008), pp. 220.

UNICEF, "Menores no acompañados de cruce recurrente", Memoria sobre el Foro Latinoamericano de Migración, 2015, 2 (2015), pp. 250.

_____, Declaración sobre los Derechos de la Infancia, Menores migrantes, proceso migratorio, PNNA, 4 (2015), pp. 720.

_____, Protocolo para la Protección de Niños no Acompañados, Nueva York, UNICEF, 2014,

pp. 372.

_____, World and Economic Social Survey 2015, Department of Economic and Social Affairs, Nueva York, UNICEF/USCIS, 2014, pp. 890.

UNODC, “Trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes”, Crimen Organizado Transnacional, 2 (2015), pp. 455.

Villa, Edmundo, “La familia del Reo Liberado, Familia y Delincuencia”, México y el Derecho Penal, 71 (1984), pp. 600.

Wingens, Matthias, Los problemas teóricos de la Migración Internacional, Nueva York, ATTUX, 2013, pp. 1099.

Zenteno, René, “Mexican Adolescent Migration to the U.S. and Transitions to Adulthood”, Annals of the American Academy of Political and Social Science, 64 (2016), pp. 389.

ANEXOS

ANEXO I. ENTREVISTA 1

Entrevista realizada a dos menores de circuito mexicanos que en la actualidad participan en el cruce indocumentado de migrantes [Carlos Sarabia y Arturo Martínez], el 11 de junio del año 2015, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

P1: ¿Cuáles son sus nombres?

R1: Arturo Martínez y Carlos Sarabia.

P2: ¿Cuántos años tienen?

R2: Yo [Arturo] tengo 14 y Carlos 16 años.

P3: ¿Se dedican a cruzar personas migrantes?

R3: Sí

P4: ¿Cuánto tiempo tienen realizando esta actividad?

R4: Yo [Carlos] empecé desde los diez años de edad y ahorita tengo 16 años. En lo que respecta a mi [Arturo] tengo 14 años.

P5: ¿Y de conocer el desierto?

R5: Desde los seis años me traía mi papá para que conociera el negocio [Carlos]. Yo desde que tengo 9 años [Arturo].

P6: Cuando logran llegar a Estados Unidos, ¿qué pasa cuando los descubren las autoridades?

R6: Te detienen, pero luego, luego te deportan, no te hacen nada te sueltan, las autoridades me tratan bien [Arturo].

P7: ¿Los han detenido a ustedes?

R7: Sí, pero me sueltan rápido, me tratan muy bien, no me hacen nada hasta en avioncito me mandan [Arturo]. Yo nunca, me he salvado [Carlos].

P8: ¿Qué es lo que les espera cuando regresan nuevamente a Reynosa, es decir, a su lugar de origen?

R8: Nada, comemos, nos bañamos y retomamos el trabajo, a hacer nuevos viajes [Carlos].

P9: ¿Las organizaciones criminales a las que pertenecen los tienen amenazados?

R9: No, sólo les damos el 60% de nuestras ganancias [Arturo].

P10: ¿Cuánto ganan por cada cruce que realizan?

R10: Por cruzar niños 13,000 y si son adultos les cobramos 30,000 pesos [Carlos].

P11: ¿Cuántas personas cruzan por cada viaje que hacen?

R11: A veces cinco y máximo diez personas [Carlos].

P12: ¿Por qué tantos o tan pocos?

R12: La verdad es que muchas personas tienen mucho deseo de llegar a McAllen, pero les da miedo morir en el intento. A veces los tenemos que drogar para que se tranquilicen y no nos arruinen el viaje [Arturo].

P13: ¿Consumen ustedes drogas?

R13: No, sólo las utilizo para los migrantes que se ponen nerviosos [Arturo].

P14: ¿Cuántos miembros de sus familias actualmente participan en el cruce de migrantes?

R14: En total con mis primos y mis tíos somos 12 personas. De repente mi mamá me cubre o mi hermano que es un año más pequeño que yo, pero ya tiene mi familia más de 30 años [Arturo]. De mi familia sólo somos cuatro: mi abuelo, mi padre y mi hermano [Carlos].

P15: ¿Y si fallan al cruzar personas, las organizaciones criminales los amenazan?

R15: Sí, a veces, pero eso pasa cuando ya son más de dos veces que te equivocas. Es más peligrosa la migra, ha matado a varios compañeros cuando los han descubierto, de repente sueltan balazos y uno también debe estar prevenido. La mayoría de nosotros portamos armas [Carlos].

P16: ¿Cuál es el sentimiento que tienen ante las autoridades?

R16: A veces me gustaría tomar venganza, pero es parte de, con el tiempo uno se acostumbra [Arturo]

P17: ¿Les gusta la cultura estadounidense?

R17: La verdad es que sí, de hecho hablo inglés. Cuando termino de cruzar a la gente, a veces me quedo un día o dos en McAllen, me divierto un rato y luego regreso a seguir trabajando. La verdad es que este negocio deja bastante dinero y a mí me gusta el dinero [Arturo].

P18: ¿Cuánto dinero ganan para ustedes y en qué lo gastan?

R18: Me vengo ganando por cruce entre 5000 o 8000 pesos. Pues básicamente ayudo a los gastos en la casa y me doy uno que otro gusto. De repente ahorro para comprarme cosas más grandes o para irme de fiesta a McAllen o así. Pero con más dinero puedo comer lo que yo quiera, comprarme la ropa que me gusta, y sin necesidad de haber estudiado mucho [Arturo].

P19: ¿Alguna vez se han sentido mal por cruzar niños?

R19: No, es mi trabajo ellos son los que quieren hacerlo [Arturo].

P20: ¿Qué clase de niños cruzan?

R20: Pues aquí llega gente de todas partes del país, también hay guatemaltecos, hondureños, cubanos, de todo, mujeres embarazadas, hasta perros hemos llevado al otro lado [Carlos].

P21: ¿Cómo los tratan a ustedes los migrantes?

R21: Muy bien, a veces en el camino nos comparten de lo que compran, pero como todo, hay migrantes que se quieren ver más listos o que por vernos pequeños quieren abusar, pero no nos dejamos [Arturo].

P22: ¿Cómo tratan ustedes a los migrantes?

R22: Depende de ellos, si hacen lo que les digo bien, pero sino tengo que hacer uso de otros modos [Carlos].

P23: ¿Qué tan cierto es que los migrantes son asaltados o violados por los polleros durante el cruce?

R23: Sí, nos ha tocado hacerlo, pero a veces es porque la gente no participa y hace lo que les indicamos. También las organizaciones criminales nos amenazan si no creamos miedo en los migrantes. Más que nada es una forma de meterles miedo para que no nos denuncien o nos quieran ver la cara [Carlos].

P24: ¿Han ayudado a estadounidenses para que migren a Estados Unidos?

R24: Sí, he ayudado a gringos que cometieron delitos en Estados Unidos y que quieren escapar para que no los encuentren y los meta en la cárcel, ellos también vienen a nuestro país a invadirnos [Carlos].

P25: ¿Han estado en un albergue del DIF?

R25: Sí, pero me escapo. A veces me encuentro con otros niños de mi edad que me piden que los ayude a conseguir chamba en esto [Arturo].

P26: ¿Por qué incursionaron en el cruce de migrantes?

R26: Mi mamá y mi papá se dedican a esto desde que eran niños. También mi abuelito y pues mi hermano el mayor allá en Brownsville recibe a todas las personas que cruzo. Más que nada es buena la paga por este negocio [Arturo]. Mi papá dice que el trabajar con él es cuidar nuestro patrimonio [Carlos].

P27: ¿Por qué consideran que participar en el cruce de migrantes es una manera de cuidarse?

R27: El grupo al que pertenezco me ha dado protección para hacer muchas cosas libremente aquí en la frontera, sobre todo trabajar. No me genera problemas con la policía ni con otras personas que se dedican a lo mismo. El trabajar de cierta forma con los cárteles me ha dado protección y evitado que me quede en algún albergue esperando que me deporten o que puedan hacerme daño por hacer lo que hago otros polleros que pertenecen a otras organizaciones, no sólo a mi sino también a mi familia [Carlos].

P28: ¿Tienen miedo de que si no cuentan con la protección de alguna organización criminal les pase algo malo?

R28: Sí, nos da miedo porque últimamente por los negocios que mantienen los cárteles aquí, se dan muchos enfrentamientos entre las autoridades y las organizaciones criminales. Nos sentimos vulnerables, tenemos miedo de morir [Carlos].

P29: ¿Sus familiares que incursionaron antes que tú en el cruce ilegal de migrantes te informaron sobre los otros delitos que cometerías, como violaciones, robos, secuestros, asesinatos?

R29: No, hay cosas que se van aprendiendo con el tiempo. Te repito esto, lo usamos a veces para amedrentar a los migrantes. Por eso es importante prepararse, tanto en experiencia, conocimiento, como físicamente para mejorar en el desempeño de nuestros cruces, porque tenemos alta demanda [Carlos].

P30: ¿Realizar estos delitos les garantiza un beneficio económico extra?

R30: No, lo que sí me genera bastante es reclutar a más menores como yo, para que trabajen con nosotros. Por eso sí me gana hasta el doble de lo que obtengo por los cruces, además de que tengo más oportunidad de crecer en la organización [Arturo].

P31: ¿Qué hacen con el dinero que ganan por esta actividad?

R31: Pues independizarse. Algunos amigos ya tienen sus propias casas y hasta socios se han vuelto de las organizaciones. También algunos han creado sus propias redes y ya tienen personas que trabajan para ellos [Carlos].

P32: ¿Han pensado en dejar esta actividad ilícita?

R32: No, me gusta el dinero y no quiero estudiar. Aquí el que estudia no progresa, deja más entrarle al cruce de migrantes. Los que no han querido incursionar por su propia cuenta son obligados luego por el mismo medio, esto ya es una tradición [Carlos].

P33: ¿Están conscientes de que la actividad que realizan es un delito?

R33: No, la verdad es que es un trabajo, lo que pasa es que mucha gente no entiende que es la mejor manera de ayudarnos como ciudad [Arturo].

P34: ¿Les gustaría que el gobierno los ayudara para que estudien y no tengan que trabajar?

R34: Eso no creo que pase. A mi mamá le daban una ayuda de parte del gobierno, pero no es nada, no alcanza para nada. Aquí no llegan los programas, todo se lo roban los gobernantes. A veces hasta ellos nos ayudan para poder operar cómodamente y se llevan su buena tajada [Arturo].

P35: ¿Te dedicarás toda tu vida a esto?

R35: Yo creo que unos años más como lo han hecho algunos de mis familiares, mientras junto y me vuelvo mi propio patrón. Yo creo que usaré dinero del que ahorre para poner otros negocios. Quiero poner un hotel, esos también dejan mucho por aquí. De hecho, mucho de lo nuevo que se ha hecho aquí es gracias al dinero que nos ha dejado el cruce de migrantes, no a las ayuditas del gobierno [Carlos].

ANEXO II.

ENTREVISTA 2

Entrevista realizada a la Primer Secretario y actual Directora para la Protección de Mexicanos en Estados Unidos [Sandra Patricia Mendoza Durán], el 5 de noviembre del año 2015, en la Ciudad de México, México.

P1: ¿Cuál es su nombre?

R1: Sandra Patricia Mendoza Durán.

P2: ¿Qué cargo ocupa en la Secretaría de Relaciones Exteriores?

R2: Soy la Directora General de Protección para Mexicanos en el Exterior para Estados Unidos.

P3: ¿Conoce el tema de los menores de circuito y, en particular los que incursionan en el cruce de migrantes?

R3: Sí, totalmente. He tenido la oportunidad de ver sus casos y entrevistarlos en los consulados mexicanos que están en Estados Unidos, como el de Brownsville y McAllen. Sin embargo, nos encontramos actualmente limitados para atenderlos de manera más eficiente.

P4: Desde su punto de vista, ¿cuál considera que es el detonante para que estos jóvenes incursionen en esta actividad ilícita?

R4: Principalmente que los menores pertenecen a familias que ya tienen vinculación con actividades como ésta. Es decir, sus padres aprueban que ellos también formen parte del negocio familiar, volviéndose así familias traficantes que llevan más de treinta años en esta mecánica. Otro punto muy importante, es que el dinero que genera esta actividad supera los riesgos y las ganancias que pueden ser obtenidas en empleos legales.

P5: ¿Considera usted que las organizaciones criminales amenazan a los menores para que incursionen en el cruce de migrantes?

R5: Sin duda. Muchos de los jóvenes que hemos entrevistado, tanto ICE como nosotros, comentan que lo hacen porque tienen miedo de ser asesinados por éstos, si no acceden a sus demandas. Aunque también hay jóvenes que lo hacen por gusto.

P6: ¿Qué considera que sea necesario hacer para ayudar a estos jóvenes y evitar que más sigan incursionando en el cruce de migrantes?

R6: Considero que es primordial que tanto las autoridades mexicanas como estadounidenses trabajemos de manera conjunta. Podría ser oportuno crear una base de datos donde podamos compartirnos información. Además de ello, implementar los programas de ayuda federal en lo que respecta a nuestro país.

P7: ¿Qué opina del programa *Juvenal Referral Program*, emprendido por Estados Unidos para ayudar a estos menores?

R7: Me pareció un buen comienzo, aunque fue discontinuado en noviembre del 2015. Aportó varios elementos para entender el fenómeno, pero sobre todo darle atención, como esta parte psicológica, la educación y la apertura de talleres donde los jóvenes podían descubrir sus capacidades.

P8: ¿Qué opina del trabajo que hacen los DIFS, en especial el de Reynosa, Tamaulipas?

R8: Considero que es mucho más lo que se debe hacer por estos niños. Es necesario crear una conciencia en el entorno inmediato de éstos, tal vez con proyectos de inclusión social o campañas puede mejorar. El DIF básicamente se preocupa por que los menores no vuelvan a hogares en los que sufren o son obligados a realizar este tipo de actividades, pero los jóvenes muchas ocasiones es tan a favor de esta situación.

P9: ¿Considera que la incursión de los menores de circuito es una estrategia de las organizaciones criminales para evadir las leyes mexicanas y estadounidenses en materia de tráfico ilícito de personas?

R9: Sin duda. Es la mejor forma que han encontrado en varios años. Lamentablemente Estados Unidos deporta a nuestros jóvenes de manera muy rápida y eso ha provocado que no entiendan la complejidad que tiene. Estamos actualmente viendo la posibilidad de crear nuevos acuerdos que mejoren este trato.

P10: ¿Está de acuerdo en que estos jóvenes sean sancionados por participar en esta actividad?

R10: No, definitivamente no. Creo que ellos han sido víctimas de un entorno que ha sido permeado por problemas internos de las ciudades fronterizas, como la violencia, la impunidad, pero sobre todo por la llegada de agrupaciones criminales que se han apoderado de muchos negocios.

ANEXO III. SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1

Solicitud de información hecha a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Dirección de Protección a Mexicanos en el Exterior para obtener datos estadísticos sobre los menores de circuito que participaron en el cruce indocumentado de personas del año 2006 al 2015.

DGPME

De: DGMPE
Para: Unidad de Enlace
C.c.p: Comité de información; SSAM; Órgano Interno de Control; Navarro Bernachi, Alfonso; María de los Ángeles; López Suasteguí María Luisa
C.c.o: Toledo Pulido, Gloria; López Alegría Alejandra.
Asunto: PME104442.15 Solicitud IFAI UDE2359 FOLIO500073515.
Enviado el: 27 de abril de 2015



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Hago referencia a su comunicación UDE2359 mediante el cual trasmite la solicitud de información pública gubernamental, con número de folio 500073515:

"Requiero conocer cuántos menores no acompañados cruzan la frontera a México-Estados Unidos de manera recurrente desde 2006 hasta la fecha (abril 2015). La información la requiero desglosada por año y con los siguientes sub-desgloses: motivo, sexo, edad y entidad. Asimismo, requiero saber cuantos de ellos han sido encontrados participando en el cruce indocumentado de migrantes. Hago notar que entre las atribuciones y obligaciones de la dependencia está la de darse por enterada mediante sus consulados, embajada, misiones y oficinas de enlace en Estados Unidos".

Sobre el particular, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva de los datos solicitados en los archivos de esta Unidad Administrativa, se declara la inexistencia de estos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Asimismo, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se señala que no es facultad de esta Dirección General tener la información solicitada por el peticionario, toda vez que las solicitudes sobre menores no acompañados de cruce recurrente son confidenciales al ser un grupo vulnerable. Asimismo, la única información que esta Dirección puede proporcionar, de acuerdo a el *Memorandum de Entendimiento de Ciudades Fronterizas* son aquellos en los que los niños que fueron encontrados participando en actividades ilícitas están clasificados como “en vagancia”, de enero del 2006 a diciembre del 2015. Además de que esta Dependencia no cuenta en la actualidad con datos precisos sobre aquellos menores no acompañados de cruce recurrente que participan en el tráfico ilícito de personas migrantes.

Cuadro 1. Principal motivo para la migración manifestado NNA, 2012-2015

Principal motivo para cruzar	2012		2015	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Laboral	9 295	69.1	9 421	58.8
Reunificación familiar	1 355	10.1	1 533	9.6
Estudios	671	5.0	747	4.7
Visita	157	1.2	86	0.5
Vagancia	881	6.5	2 157	13.5
Turismo	61	0.5	64	0.4
Acompañamiento a un adulto	42	0.3	52	0.3
Radica en EUA	36	0.3	7	0.0
No disponible	63	0.5	66	0.4
Total	13 454	100.0	16 016	100.0

Fuente: Elaborado a partir de información de la Red Consular de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (2013).

Cuadro 2. Cantidad de NNA atendidos por la Red Consular de México según región fronteriza entre Estados Unidos y México, 2012-2015

Frontera EUA-México	2012		2015	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Texas-Tamaulipas (A)	4 930	36.6	6 880	43.0
California-Baja California(B)	1 534	11.4	1 327	8.3
Texas-Coahuila (C)	919	6.8	1 008	6.3
Texas-Chihuahua (D)	657	4.9	646	4.0
Arizona-Sonora (E)	5 414	40.3	6 155	38.4
Total	13 454	100.0	16 016	100.0

(A) Agrupa datos de los consulados mexicanos ubicados en las ciudades de Brownsville, Laredo y McCallen, ubicados en el estado de Texas; ciudades que a su vez están en la frontera con Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa (respectivamente) en el estado mexicano de Tamaulipas.

(B) Agrupa datos de los consulados mexicanos ubicados en San Diego y Caléxico, California, que son frontera con las ciudades de Tijuana y Mexicali, en el estado mexicano de Baja California.

(C) Incluye datos de las ciudades texanas de Del Río y Eagle Pass, que son frontera, respectivamente, con las ciudades de Ciudad Acuña y Piedras Negras, en la entidad mexicana de Coahuila.

(D) Suma los datos de los consulados mexicanos ubicados en El Paso y Presidio, Texas; que son fronteras, respectivamente, con Ciudad Juárez y Ojinaga, en el estado de Chihuahua.

(E) Agrupa los datos de los consulados mexicanos ubicados en Douglas, Nogales y Yuma, Arizona; ciudades cercanas a las fronteras del estado de Sonora, respectivamente: Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Red Consular de México en Fronteras.

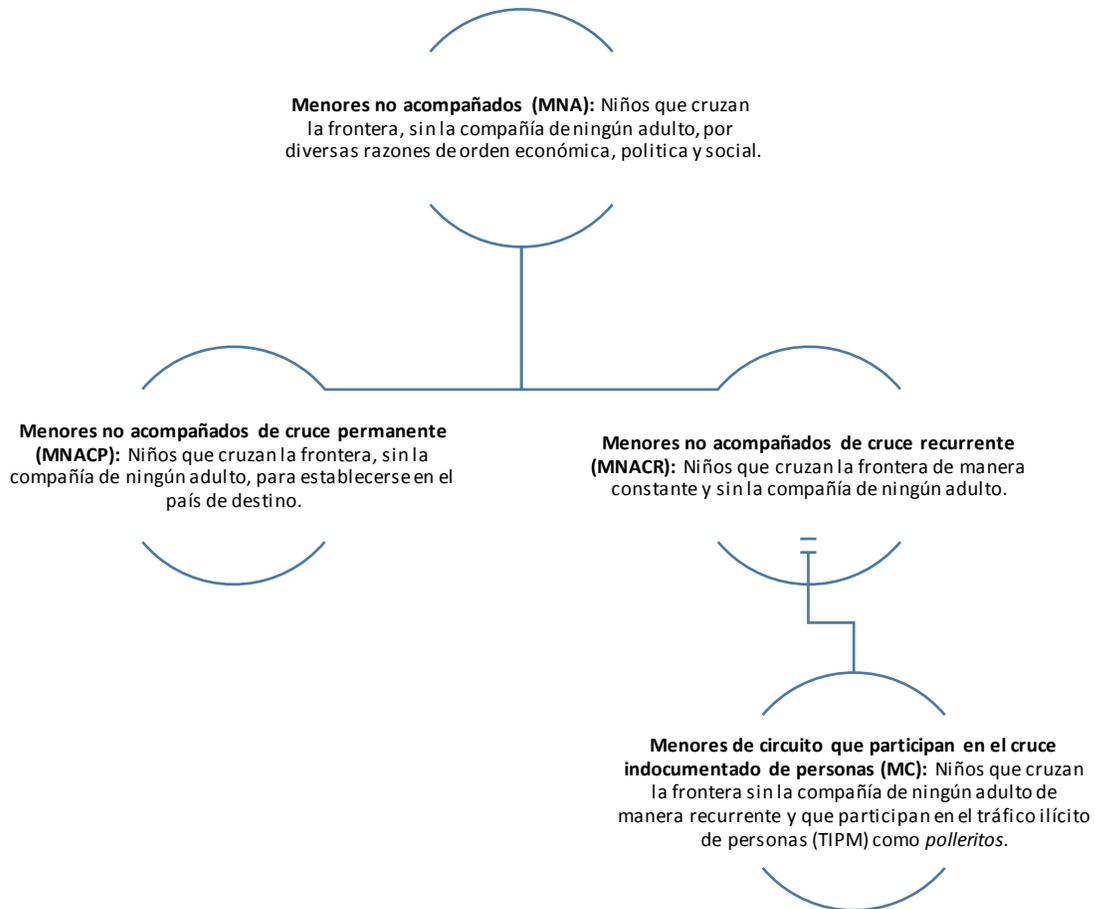
Atentamente,

Reyna Torres Mendivil.

Directora General.

ANB/MAGA/MLLS

ANEXO IV. CLASIFICACIÓN DE MENORES EN LA FRONTERA



Fuente: Elaboración propia.